INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO DEL (01/02/23) al (28/02/23)

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

1.1. PERSONAL PRINCIPAL DEL PROYECTO
1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO
1.3. LOCALIZACION DEL PROYECTO
1.4. INFORMACION BASICA DE LOS CONTRATOS
1.4.1. CONTRATO DE OBRA
1.4.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA

2.1. CONTROL DE EJECUCION
2.1.1. RELACIÓN DE LAS OBRAS PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS OBRAS EFECTIVAMENTE EJECUTADAS
2.1.2. AVANCE DE OBRA POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO
2.1.3. ESTADO ACTUAL DE LAS SEDES
2.1.4. INVERSIÓN POR SEDE CON RESPECTO AL PRESUPUESTO
2.1.5. CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE OBRA CON RESPECTO AL FLUJO DE CAJA
2.1.6. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO
2.2. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA
2.3. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO
2.4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
2.4.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
2.5. INFORME JURÍDICO
2.5.1. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO
2.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

3. INFORME SST DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA

3.1. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
3.2. AFILIACIÓN DEL PERSONAL
3.3. REVISIÓN Y CONTROL DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES
3.4. INDUCCIÓN
3.5. CAPACITACIÓN, PAUSAS ACTIVAS Y CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3.5.1. CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD
3.6. BASE DE DATOS
3.7. CARTELERA INFORMATIVA
3.8. CONFORMACIÓN DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)
3.9. CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CONVIVENCIA

3.10. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD
3.10.1. INDICADOR DE ACCIDENTALIDAD
3.11. INDICADORES DE AUSENTISMO
3.12. EXÁMENES DE INGRESO
3.13. ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
3.14. INSPECCIONES
3.15. ELEMENTOS DE EMERGENCIA
3.16. SEÑALIZACIÓN
3.17. TRABAJOS DE ALTO RIESGO
3.18. FORMATOS DE SST DE INTERVENTORÍA
3.19. FORMATOS DE SST DEL CONTRATISTA, LOS QUE APLIQUEN PARA EL PERÍODO
3.20. SOPORTES DE LOS FORMATOS Y ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
3.21. VERIFICACIÓN MENSUAL DE REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS
3.22. CONTROL DEL PERSONAL ASOCIADO AL PROYECTO
3.23. CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL
3.24. CONTROL DEL PERSONAL AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL CONSTRUCTOR MANTENER A DISPOSICION DEL PROYECTO
3.24.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA
3.25. CONTROL DEL CORRECTO EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y OFICIOS

4. INFORME SOCIO-AMBIENTAL DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME AMBIENTAL
4.2. INTRODUCCIÓN
4.2.1. PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA OBRA
4.2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS
4.2.3. PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO
4.2.4. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO SOCIO-AMBIENTAL
4.2.5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL PROYECTO
4.2.6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
4.3. INFORME SOCIAL
4.3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL COMPONENTE SOCIAL EN EL MES QUE COMPRENDE EL INFORME
4.3.2. ACCIONES DE GESTIÓN SOCIAL EN LA OBRA
4.3.2.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD REUNIONES INFORMATIVAS CON DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA Y OTRAS ENTIDADES DE INTERÉS
4.3.2.2. PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
4.3.2.3. PROGRAMA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL
4.3.2.4. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
4.3.2.5. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
4.3.2.6. OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE GESTIÓN SOCIAL DE LA OBRA
4.3.2.7. CONSOLIDADO DE GESTIÓN SOCIAL

4.3.2.8. FOMENTO IMPACTO SOCIAL
4.3.2.9. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

5. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

5.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA
5.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5.3. COPIA DE LA BITÁCORA

6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

7. LISTADO DE ANEXOS INFORME DE INTERVENTORÍA

TABLA DE CONTENIDO:

8. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

8.1. PERSONAL PRINCIPAL DEL PROYECTO
8.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO
8.3. LOCALIZACION DEL PROYECTO
8.4. INFORMACION BASICA DE LOS CONTRATOS
8.4.1. CONTRATO DE OBRA
8.4.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

9. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA

9.1. CONTROL DE EJECUCION
9.1.1. RELACIÓN DE LAS OBRAS PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS OBRAS EFECTIVAMENTE EJECUTADAS
9.1.2. AVANCE DE OBRA POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO
9.1.3. CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE OBRA CON RESPECTO AL FLUJO DE CAJA
9.1.4. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO
9.2. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA
9.3. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO
9.4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
9.4.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
9.5. INFORME JURÍDICO
9.5.1. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO
9.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

10. INFORME SST DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA

10.1. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
10.2. AFILIACIÓN DEL PERSONAL
10.3. REVISIÓN Y CONTROL DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES
10.4. INDUCCIÓN
10.4.1. CAPACITACIÓN, PAUSAS ACTIVAS Y CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
10.4.2. CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD
10.5. BASE DE DATOS
10.6. CARTELERA INFORMATIVA
10.7. CONFORMACIÓN DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)
10.8. CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CONVIVENCIA
10.9. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD
10.9.1. INDICADOR DE ACCIDENTALIDAD
10.10. INDICADORES DE AUSENTISMO
10.11. EXÁMENES DE INGRESO
10.12. ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
10.13. INSPECCIONES
10.14. ELEMENTOS DE EMERGENCIA
10.15. SEÑALIZACIÓN
10.16. TRABAJOS DE ALTO RIESGO
10.17. FORMATOS DE SST DE INTERVENTORÍA
10.18. FORMATOS DE SST DEL CONTRATISTA, LOS QUE APLIQUEN PARA EL PERÍODO
10.19. SOPORTES DE LOS FORMATOS Y ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
10.20. VERIFICACIÓN MENSUAL DE REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS
10.21. CONTROL DEL PERSONAL ASOCIADO AL PROYECTO
10.22. CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL
10.23. CONTROL DEL PERSONAL AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL CONSTRUCTOR MANTENER A DISPOSICION DEL PROYECTO
10.23.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA
10.24. CONTROL DEL CORRECTO EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y OFICIOS

11. INFORME SOCIO-AMBIENTAL DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA

11.1. INFORME AMBIENTAL
11.2. INTRODUCCIÓN
11.2.1. PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA OBRA
11.2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS
11.2.3. PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO
11.2.4. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO SOCIO-AMBIENTAL
11.2.5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL PROYECTO

11.2.6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

11.3. INFORME SOCIAL

11.3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL COMPONENTE SOCIAL EN EL MES QUE COMPRENDE EL INFORME

11.3.2. ACCIONES DE GESTIÓN SOCIAL EN LA OBRA

11.3.2.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD REUNIONES INFORMATIVAS CON DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA Y OTRAS ENTIDADES DE INTERÉS

11.3.2.2. PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

11.3.2.3. PROGRAMA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

11.3.2.4. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

11.3.2.5. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

11.3.2.6. OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE GESTIÓN SOCIAL DE LA OBRA

11.3.2.7. CONSOLIDADO DE GESTIÓN SOCIAL

11.3.2.8. FOMENTO IMPACTO SOCIAL

11.3.2.9. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

12. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

12.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

12.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

12.3. COPIA DE LA BITÁCORA

13. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

14. LISTADO DE ANEXOS INFORME DE INTERVENTORÍA

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

1.1. PERSONAL PRINCIPAL DEL PROYECTO

SUPERVISOR PRINCIPAL	**CARLOS WILDER ALVAREZ YEPES**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1	**JOHANNA ISABEL CELY LEÓN**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2	**SONIA ANDREA SOCARRAS MENDOZA**
RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORÍA	**EDUARDO PALACIOS VALENCIA**
RESIDENTE SST INTERVENTORÍA	**LUIS CARLOS PINTO DELGADO**
RESIDENTE DE OBRA 1	**JACKSON RENTERIA LEZCANO**
RESIDENTE DE OBRA	**JAIRO BARRERA RODRIGUEZ**
RESIDENTE AMBIENTAL OBRA	**YESID MOSQUERA CUESTA**
RESIDENTE SISO OBRA	**LADY MARIANA ACOSTA GUZMAN**
ALMACENISTA	**HAYLENIS AGUALIMPIA RENTERIA**

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El contrato de obras civiles mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o la renovación de los bienes inmuebles a cargo de la alcaldía de Medellín, que para el presente contrato son las instalaciones del edificio Centro Administrativo Distrital, edificio Plaza de la Libertad, edificio Nueva Alpujarra (Tubos Rojos), además de las sedes administradas por la Secretaría de Suministros y Servicios y/o las dependencias no contempladas en otro proceso de contratación, para garantizar la operación y funcionamiento de las instalaciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los documentos que hacen parte del presente proceso y las actividades detalladas en el presupuesto oficial.

Hacemos la descripción de las actividades realizadas por esta interventoría, para el acta parcial de cobro número 7 en el periodo 01 de febrero al 28 de febrero 2023, el cual comprende y el debido seguimiento sobre las actividades de mantenimiento realizadas por el contratista en las instalaciones del edificio Centro Administrativo Distrital, edificio plaza de la Libertad, edificio Nueva Alpujarra.

Para dar inicio y seguimiento a las obras, se solicita al contratista de obra los documentos requeridos de acuerdo a lo descrito en el pliego de condiciones para ingreso del personal a las instalaciones. Esta directriz es coordinada el ingeniero Siso de esta interventoría.

Las actividades realizadas para dar inicio al contrato de obra fueron

- Trámite en el Secop II para dar inicio formal al contrato de obra número 4600094380.

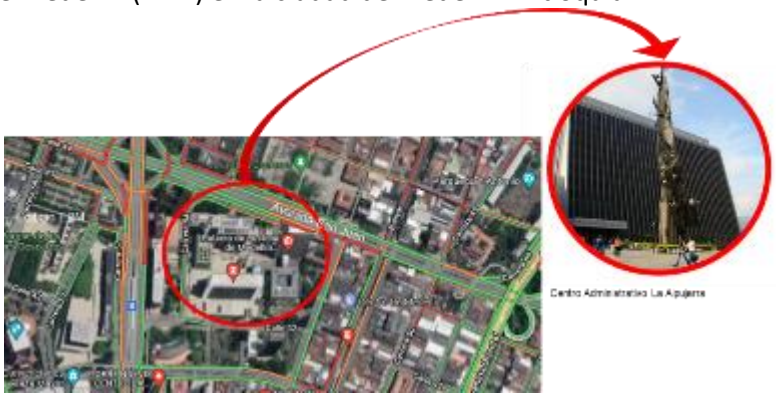
- Posteriormente, se hacen varios recorridos por las diferentes áreas a intervenir en el edificio Centro Administrativo Municipal (CAM), Plaza de la Libertad, edificio Nueva Alpujarra (Tubos Rojos), para tener conocimiento puntual de las actividades que se deben realizar, según las necesidades presentadas.
- Dentro del control realizado por la interventoría en el área técnica, se llevó a cabo el seguimiento diario a la ejecución de las obras, cada una de ellas acompañadas por la certificación de calidad de los materiales.
- Recomendaciones a las actividades realizadas para la mejora continua y el uso eficiente de los recursos y de los materiales.
- Revisión de la bitácora de obra. (anexa en el informe impreso)
- Convocar a las reuniones de comité de obra y llevar las actas de comité, Llevar control de programación de obra y actualización del mismo de acuerdo al avance de obra.

Dentro de las demás actividades de obra más recurrentes por la dinámica de las necesidades del proyecto, están:

1. Instalaciones hidrosanitarias.
2. Retiro, instalación y reinstalación de aparatos sanitarios.
3. Retiro de tubería suspendida (sin uso).
4. Mantenimiento y/o cambio de fluxómetros.
5. Cambio de llave de lavamanos de mesa tipo PUSH.
6. Lavado de tanques de agua potable.
7. Carpintería metálica y de madera.
8. Instalación de enchape.
9. Revoques.
10. Pintura
11. Retiro de muebles de cocina en madera
12. Suministro e instalación de muebles de cocina en acero inoxidable

1.3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto principalmente se encuentra localizado en El Centro Administrativo La Alpujarra situado sobre el cruce de la avenida San Juan con la carrera Carabobo, y queda cerca del Edificio Inteligente de las Empresas Públicas de Medellín (EPM) en la ciudad de Medellín Antioquia.



Localización edificio alpujarra referencia GOOGLE MAPS

1.4. INFORMACION BASICA DE LOS CONTRATOS

1.4.1. CONTRATO DE OBRA

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600094380
OBJETO:	"Mantenimiento y renovación de obras civiles de los bienes inmuebles propiedad del Municipio o en los que le corresponda hacerlo en virtud de una obligación contractual".
CONTRATISTA:	Carlos Rodolfo Daza Ramírez.
CEDULA O NIT:	890.905.211-1
NOMBRE DEL REPRESENTENTE LEGAL:	Carlos Rodolfo Daza Ramírez.
DIRECCION CONTRACTUAL:	Carrera 43ª # 39ª – 71 barrio san diego, Medellín – Antioquia
TELEFONOS DE CONTACTO:	314 2959945
EMAIL:	obramedellin.crdr@gmail.com
TRAMITE DE INICIO EN SECOP II:	14 de julio de 2022
PLAZO INICIAL:	6 meses
PRORROGA 1:	42 días
PRORROGA 2:	72 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN PRIMERA PRORROGA:	11 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	23 de abril de 2023
VALOR ACTUAL:	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M.L ($ 1.651.531.990 Incluido AIU del 31.89%)
VALOR ADICIÓN:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/C ($ 496.307.079 Incluido AIU del 31.89%)
VALOR TOTAL:	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y NUEVE ($ 2.147.839.069) Incluido AIU del 31.89%

1.4.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

NUMERO DEL CONTRATO:	4600094413
OBJETO:	"Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles de los bienes inmuebles propiedad del Municipio o en los que le corresponda hacerlo en virtud de una obligación contractual".
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	CONSORCIO MEDELLIN 2022 (conformado de la siguiente forma: ANZA INGENIERIA SAS 49%, COINPRO INGENIERIA SAS 20% y CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO SAS 31%)
CEDULA O NIT:	901.603.887-2
NOMBRE DEL REPRESENTENTE LEGAL:	CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
DIRECCION CONTRACTUAL:	Carrera 96ª # 130b – 11 Bogotá.
TELEFONOS DE CONTACTO:	320 8939583
EMAIL:	consorciomedellin2022@gmail.com
TRAMITE DE INICIO EN SECOP II:	14 de julio de 2022.
PLAZO INICIAL:	195 días.
PRORROGA 1:	42 días
PRORROGA 2:	81 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN PRIMERA PRORROGA:	11 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	07 de mayo de 2023

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA

2.1. CONTROL DE EJECUCION

2.1.1. RELACIÓN DE LAS OBRAS PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS OBRAS EFECTIVAMENTE EJECUTADAS

A la fecha se lleva un programado de 100% y un ejecutado del 62.5% dando como atraso 37.5%, esto con respecto al 100% del contrato, el análisis se realiza incluido AIU y con respecto a la programación entregada por el contratista:

ACUMULADO	PORCENTAJE	VALOR
Programado	100%	$ 2.147.839.069
Ejecutado	62.5%	$ 849.916.345

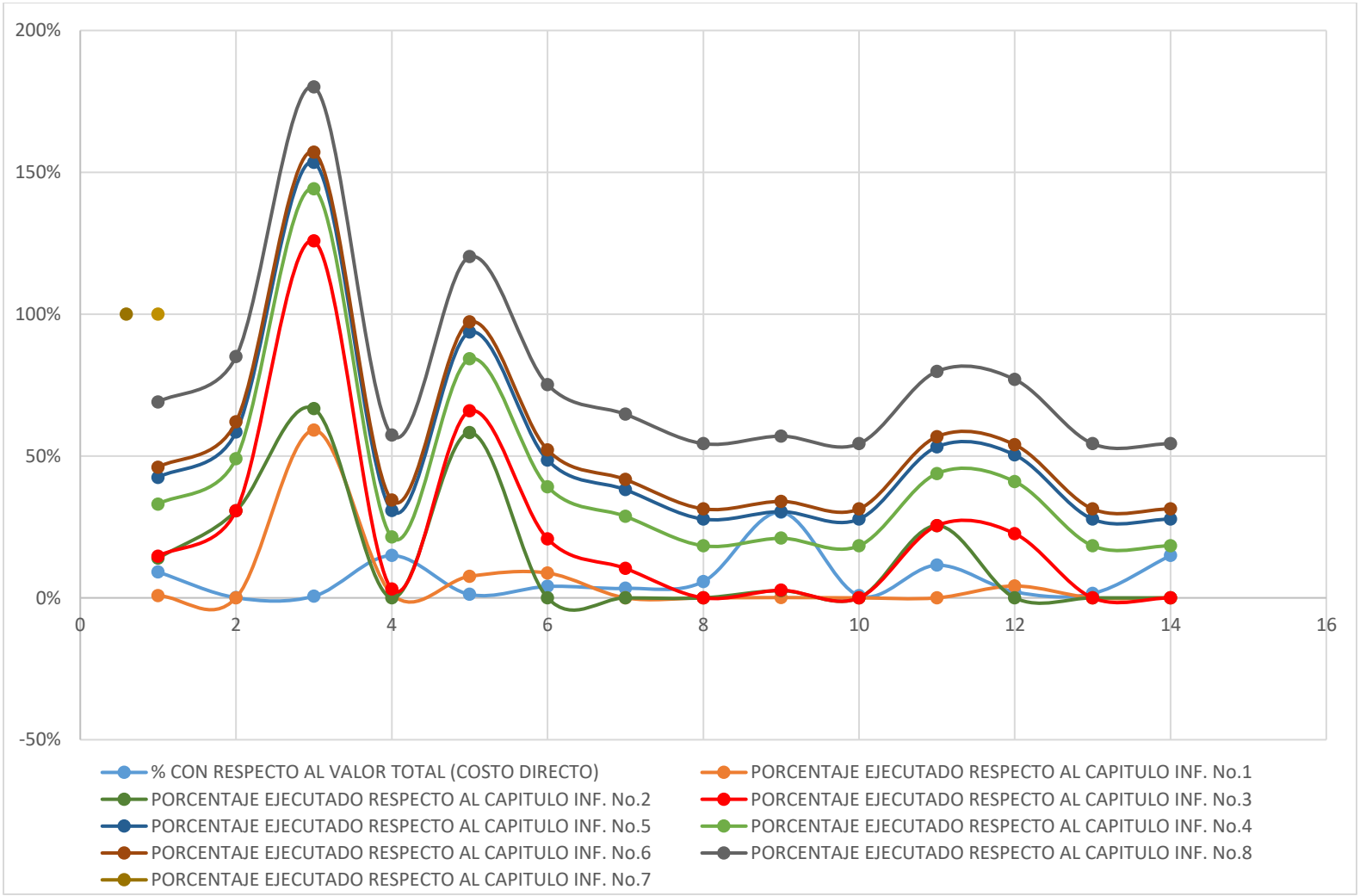
Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1.2. AVANCE DE OBRA POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO

Mediante el siguiente grafico se expresa, los porcentajes equivalentes de cada capítulo en el presupuesto y su respectivo avance**, este análisis se realiza de acuerdo al balance presentado para la adición No. 2 e ítems no previstos**:

No.	CAPITULO	ESTADO	VALOR POR CAPITULO COSTO DIRECTO	% CON RESPECTO AL VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO)	PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.1	PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.2	PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.3	PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.4	PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.5	PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.6	PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.7	PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.8
1	PRELIMINARES	En proceso	$ 147.027.441	9%	0,74%	13,9%	14,7%	33,0%	42,4%	46,0%	59,0%	69,0%
2	MOVIMIENTO DE TIERRA Y EXCAVACIONES	En proceso	$ 1.151.931	0,1%	0,00%	30,6%	30,6%	49,0%	58,4%	62,0%	75,0%	85,0%
3	ACERO Y ESTRUCTURA METÁLICA	En proceso	$ 9.561.333	0,6%	59,09%	66,67%	125,77%	144,1%	153,5%	157,1%	170,1%	180,1%
4	CONCRETOS	En proceso	$ 240.746.826	14,9%	1,35%	0,00%	3,06%	21,4%	30,8%	34,4%	47,4%	57,4%
5	MAMPOSTERÍA	En proceso	$ 19.621.777	1,2%	7,60%	58,28%	65,88%	84,2%	93,6%	97,2%	110,2%	120,2%
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	En proceso	$ 65.088.272	4,0%	8,77%	0,00%	20,80%	39,2%	48,6%	52,2%	65,2%	75,2%
7	APARATOS SANITARIOS Y MUEBLES	En proceso	$ 54.019.443	3,3%	0,00%	0,00%	10,38%	28,7%	38,1%	41,7%	54,7%	64,7%
8	PISOS	En proceso	$ 92.754.032	5,7%	0,00%	0,00%	0,00%	18,4%	27,8%	31,4%	44,4%	54,4%
9	REVOQUES, ENCHAPES Y PINTURAS	En proceso	$ 487.508.433	30,2%	0,11%	2,55%	2,66%	21,0%	30,4%	34,0%	47,0%	57,0%
10	CUBIERTAS Y CIELOS	En proceso	$ 12.154.316	0,8%	0,00%	0,00%	0,00%	18,4%	27,8%	31,4%	44,4%	54,4%
11	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA	En proceso	$ 185.960.706	11,5%	0,00%	25,46%	25,46%	43,8%	53,2%	56,8%	69,8%	79,8%
12	VARIOS	En proceso	$ 34.042.314	2,1%	4,18%	0,00%	22,64%	41,0%	50,4%	54,0%	67,0%	77,0%
13	DIVISIONES MODULARES Y PUESTOS DE TRABAJO	En proceso	$ 24.634.094	1,5%	0,00%	0,00%	0,00%	18,3500%	27,8%	31,4%	44,4%	54,4%
14	NO PREVISTOS	En proceso	$ 241.288.707	14,9%	0,00%	0,00%	0,00%	18,3500%	27,8%	31,4%	44,4%	54,4%
Total Costo Directo INCLUIDA ADICION 1:			$ 1.615.559.625	100%								

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia


200%
150%
100%
50%
0%
-50%
0
2
4
6
8
10
12
14
16
% CON RESPECTO AL VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO)
PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.1
PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.2
PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.3
PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.5
PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.4
PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.6
PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.8
PORCENTAJE EJECUTADO RESPECTO AL CAPITULO INF. No.7

2.1.3. ESTADO ACTUAL DE LAS SEDES

- **PLAZA DE LA LIBERTAD**

Continúa con las correcciones de pintura en muros de baños. En este momento no se ha realizado la entrega a la interventoría, para proceder a realizar la entrega de las áreas a la supervisión del proyecto.

Los espacios desde el inicio de las actividades que presenta correcciones de estuco, lijado, pintura y aseo. Estas correcciones las han realizado varias veces y no han podido realizar bien el trabajo. Esta interventoría ha solicitado en repetidas ocasiones la entrega del área, pero el residente de obra no la entrega debido la realización de la baja calidad de los acabados. A la fecha del presente informe todavía les falta realizar algunos detalles, tanto así que siguen solicitando permisos de ingresos a los que no asisten, por tal motivo esta área no se tiene lista para hacer entrega a la entidad.

FECHAS OBRA Y AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

INICIO	FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA	ENTREGA	P/PTO PROGAMADO	P/PTO EJECUTADO	FÍSICO EJECUTADO
21/07/22	11 /02/2023	SIN ENTREGAR	$ 2.133.330	$ 1706.664	70%

Se deduce del anterior cuadro que el presupuesto está ejecutado en un 70% a la fecha y no se recibe porque tienen observaciones pendientes por subsanar por parte del contratista, como se ha expresado en muchas ocasiones y por diferentes medios al contratista y a la supervisión.

De acuerdo a la programación de la primera prórroga este frente debe ser entregado el 11 de febrero del presente año.

- **PERSONERÍA**

Recorrido para indicar al contratista que actividades debe realizar en el área fue 8 de agosto 2022, inicio de actividades el 10 de agosto 2022.

Las actividades para realizar en esta área, principalmente en los baños, en donde se debía cambiar push de lavamanos, reparar cielo raso en drywall, pintura de cielo raso y muros de los baños en la parte superior del enchape. En el baño de hombres, se cambió un orinal. Se revisa la forma más adecuada para el mantenimiento de la reja cortina, porque está muy cerca a la puerta de vidrio templado, entonces es muy difícil el acceso a esas áreas para el mantenimiento, sin embargo, si se puede hacer sin necesidad de desmontar ninguna de las dos rejas cortinas y el mantenimiento de la baranda de acero inoxidable. Para el 18 de agosto se realizó reparación a un accesorio push de sanitario de los baños públicos de la personería, pues presentó fuga y dañó el muro en drywall de

la sala de reuniones de la personería, y se realizó el mantenimiento de ese muro también. Se realizó mantenimiento de las puertas de los baños públicos, las cuales por su baja en acabados del mantenimiento.

Esta área tampoco se ha entregado por parte del contratista por calidad en los acabados. Al contratista se le ha indicado observaciones en varias ocasiones por las puertas de los baños públicos y no se le recibirán hasta tanto no se entreguen trabajos óptimos en cuanto a calidad de las puertas.

FECHAS OBRA Y AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

INICIO	FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA	ENTREGA	P/PTO PROGAMADO	P/PTO EJECUTADO	FÍSICO EJECUTADO
10/08/22	11 /02/2023	NO SE ENTREGÓ	$ 9.290.556	$ 6.503.389	70%

Se deduce del anterior cuadro que el presupuesto está ejecutado aproximadamente en un 70% y no se recibe porque tienen observaciones pendientes por subsanar de parte del contratista, como se ha expresado en muchas ocasiones y por diferentes medios al contratista y a la supervisión.

De acuerdo a la programación de la primera prórroga este frente debe ser entregado el 11 de febrero del presente año.

- **EDIFICIO NUEVA ALPUJARRA (TUBOS ROJOS)**

Las actividades en este frente se iniciaron el 23 de julio del 2022. Realizando las siguientes actividades: Retirar las plantas en jardineras existentes (Rocería), y construir allí lagrimales, y en la otra oficina del mismo sector se tenía que adecuar las bancas en concreto existentes y realizar un realce en mortero impermeabilizado con anclajes malla gallinero y epóxico de adherencia para concretos y morteros. Sin embargo, el contratista al realizarlo, no lo hizo con la pendiente que se la había indicado y fue necesario solicitarle que volviera a realizar la actividad. Adicionalmente, al haber realizado esos trabajos, fue necesario pintar los muros de la oficina 211. Todavía están pendiente las correcciones en la puerta de vidrio corredera instalando la manija para cerrar y la película de protección de la misma, pues al instalarla no les quedó bien. Esta actividad no hace parte de la obra contratada, pues por un incidente del contratista debieron reponer la puerta. Cambio de chapa de bodega puerta de madera en oficina 503. En oficina 210 cambio de puerta de madera, colocar soldadura de marquesina en puerta oficina 208 hacia la terraza.

En las oficinas de Catastro se realizó el cambio de dos rejas cortinas de acceso a las oficinas del primer piso, allí fue necesario también realizar adecuación de cielo raso en drywall, el cual el contratista cambió el diseño dado por la supervisión.

FECHAS OBRA Y AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

INICIO	FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA	ENTREGA	P/PTO PROGAMADO	P/PTO EJECUTADO	FÍSICO EJECUTADO
23/07/22	11 /02/2023	NO SE ENTREGÓ	$ 33.705.890	$ 20.223.534	60%

Se deduce del anterior cuadro que el presupuesto está ejecutado en un 60% y no se recibe porque tienen observaciones y actividades pendientes por realizar y pendientes a subsanar por parte del contratista.

De acuerdo a la programación de la primera prórroga, este frente debe ser entregado el 11 de febrero del presente año.

- **CENTRO POPULAR BOLÍVAR PRADO**

Estas actividades iniciaron 27 de agosto del 2022. Las actividades en principio consistieron en realizar el mantenimiento a las rejas cortina de las entradas al centro popular y del segundo piso, Limpieza de los sifones y bajantes de aguas lluvias, construcción de una poceta lava traperos en el segundo piso, reparación y mantenimiento en el cielo raso, que se encontraba deteriorado y humedecido por la filtración de aguas lluvias. Supervisión solicitó continuar los trabajos reparación hidráulica en 8 locales del centro popular y cambiar un registro de paso. A este momento ese trabajo no se realiza por parte del contratista.

El contratista inicialmente realizó el mantenimiento de las rejas cortina, pero no a satisfacción, se recibieron constantes solicitudes, que las puertas no estaban funcionando bien, por tal motivo fue necesario realizar nuevamente el trabajo, pero aun así tampoco quedó bien; aquí volvieron el 25 de enero del año 2023 y empezaron nuevamente a realzar los trabajos que fueron mejorando en cuanto a ornamentación. Por solicitud del supervisor de realizar los trabajos asignados al principio del proyecto y que no se habían realizado a la fecha del presente corte.

FECHAS OBRA Y AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

INICIO	FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA	ENTREGA	P/PTO PROGAMADO	P/PTO EJECUTADO	FÍSICO EJECUTADO
27/08/22	11 /02/2023	NO SE ENTREGÓ	$ 4.455.281	$ 3.564.225	85%

Se deduce del anterior cuadro que el presupuesto está ejecutado en un 85% y no está al 100% porque aún no se ha recibido en la debida forma.

De acuerdo a la programación de la primera prórroga este frente debe ser entregado el 11 de febrero del presente año.

- **CENTRO POPULAR JUANAMBÚ**

En recorrido del 21 de julio 2022 se indica al contratista las obras a realizar e el frente de obra. Este centro popular se inició 27 de julio del 2022 Las actividades aquí consistieron básicamente en la cambiar las tapas de las cajas de inspección existentes y de algunas faltantes, realizar el cambio de una llave de paso, mantenimiento de las puertas cortinas Desde un principio las actividades quedaron mal realizadas, tanto que los comerciantes del centro comercial se quejaron con la supervisión por la calidad de los trabajos que además no habían terminado. En el recorrido del 25 de enero del presente se solicitó al contratista terminar y se comprometió a entregar la obra.

FECHAS OBRA Y AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

INICIO	FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA	ENTREGA	P/PTO PROGAMADO	P/PTO EJECUTADO	FÍSICO EJECUTADO
27/10/22	11 /02/2023	NO SE ENTREGÓ	$ 3.702.551	$ 3.702.551	85%

Se deduce del anterior cuadro que el presupuesto está ejecutado en un 85% pero no se recibe porque tienen observaciones pendientes por subsanar por parte del contratista.

De acuerdo a la programación de la primera prórroga este frente debe ser entregado el 11 de febrero del presente año.

FECHAS OBRA Y AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

INICIO	FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA	ENTREGA	P/PTO PROGAMADO	P/PTO EJECUTADO	FÍSICO EJECUTADO
27/10/22	11 /02/2023	NO SE ENTREGÓ	$ 3.702.551	$ 3.702.551	85%

Se deduce del anterior cuadro que el presupuesto está ejecutado en un 85% pero no se recibe porque tienen observaciones pendientes por subsanar por parte del contratista.

De acuerdo a la programación de la primera prórroga este frente debe ser entregado el 11 de febrero del presente año.

- **CENTRO POPULAR EL LIBRO**

Este frente de obra se asignó al contratista el 28 de septiembre de 2022 e iniciaron el 12 de octubre de 2022. Las actividades a realizar aquí fueron, Adecuación y remodelación de los baños de hombres y mujeres del segundo piso, Limpieza en seco de la estructura metálica, reparación de dos bajantes de aguas lluvias, mantenimiento a la baranda metálica.

El contratista no realizó la actividad de remodelación de los baños de la manera adecuada y esta interventoría le solicitó en más de 3 ocasiones volver a realizar el enchape de baño, desde esta fecha de inicio y hasta la fecha del presente corte no han terminado las actividades del baño, que ya tiene molestos a los comerciantes del centro popular y han realizado varias solicitudes para que se terminen estos trabajos.

Para el recorrido con la supervisión interventoría y contratista se le solicitó plan de contingencia y nueva fecha de entrega de las obras atrasadas.

FECHAS OBRA Y AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

INICIO	FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA	ENTREGA	P/PTO PROGAMADO	P/PTO EJECUTADO	FÍSICO EJECUTADO
12/10/22	11 /02/2023	NO SE ENTREGÓ	$ 33.153.671	$ 26.522.936	80%

Se deduce del anterior cuadro que el presupuesto está ejecutado al 80% pero no se recibe porque tienen observaciones por subsanar por parte del contratista.

De acuerdo a la programación de la primera prórroga este frente debe ser entregado el 11 de febrero del presente año.

- **CONCEJO**

En recorrido inicial, se le da instrucción al contratista acerca de las actividades por realizar en baños de segundo piso del concejo. El primer mantenimiento de urgencia del CAM fue por fuga en la poceta de baño de mujeres segundo piso y esa fuga afectaba en la sala de reuniones, pues la gotera causaba inconvenientes.

Posteriormente se le indicó, realizar el cambio de un fluxómetro en un baño y por esto estaba fuera de servicio, sin embargo, a este frente nunca volvieron para realizar la intervención.

El 10 de noviembre de 2022, la supervisión solicita el mantenimiento del baño pull de conductores del concejo, en donde se levantó plano con medidas y requerimientos de las actividades a realizar. Se anotó en el plano cada una de las especificaciones de la adecuación, pero el contratista no atendió el requerimiento del mesón donde explica claramente, que el mesón va desde el muro hasta

el pozuelo, pero allí dejó un espacio, por lo cual se le ha requerido que lo debe hacer según se acordó. Días después el contratista hizo una añadidura al mesón de quarztone, pero la interventoría supervisión de obra no lo acepta así. Por lo anterior, este frente se considera sin terminar y sin entregar a la fecha del presente corte.

FECHAS OBRA Y AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

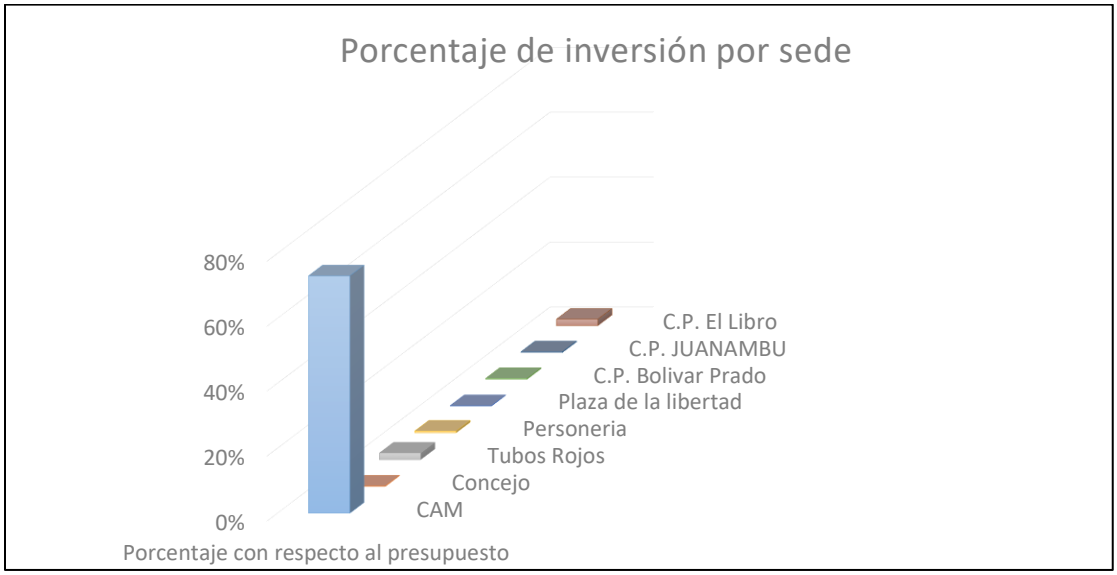
INICIO	FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA	ENTREGA	P/PTO PROGAMADO	P/PTO EJECUTADO	FÍSICO EJECUTADO
14/07/22	11 /02/2023	NO SE ENTREGÓ	$ 2.439.965	$3.883.151	80%

Se deduce del anterior cuadro que el presupuesto está ejecutado al 80% pero no se recibe porque tienen observaciones por subsanar por parte del contratista.

De acuerdo a la programación de la primera prórroga este frente debe ser entregado el 11 de febrero del presente año.

2.1.4. INVERSIÓN POR SEDE CON RESPECTO AL PRESUPUESTO

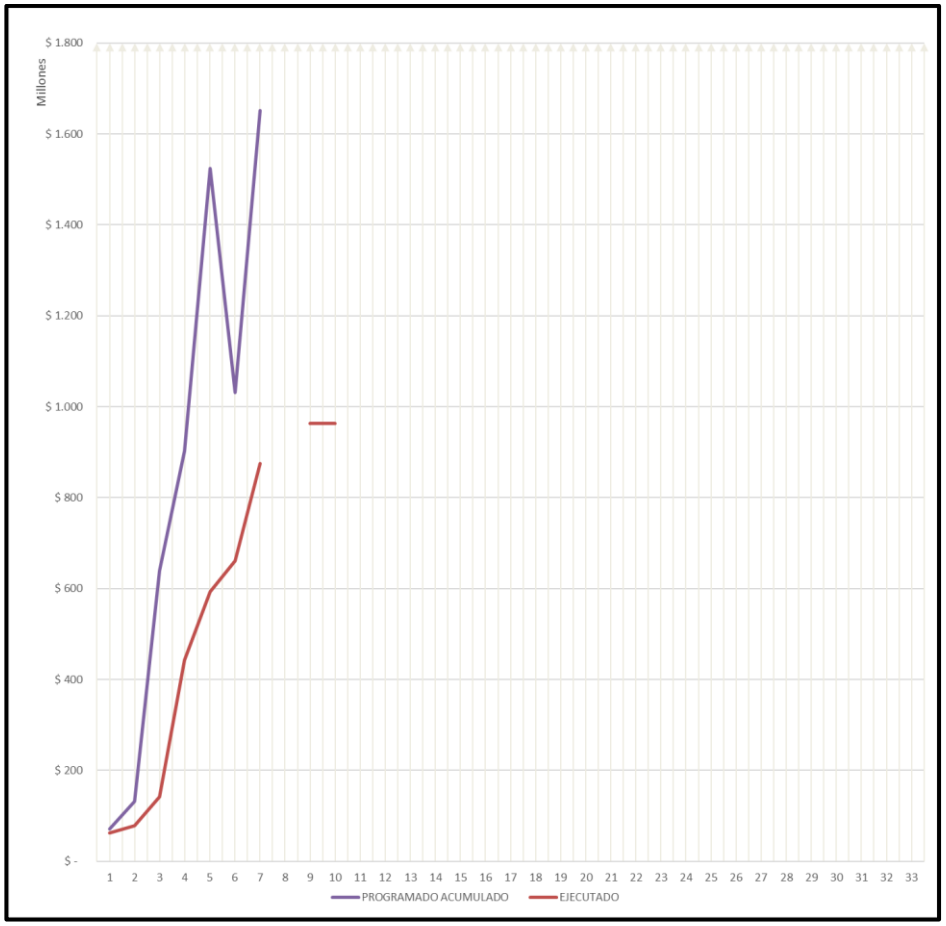
Localizacion	Costo directo	Costo total Inclido AIU	Porcentaje con respecto al presupuesto
CAM	$ 915.331.778,91	$ 1.207.231.083,21	73%
Concejo	$ 1.850.000,00	$ 2.439.965,00	0,15%
Tubos Rojos	$ 25.556.061,34	$ 33.705.889,30	2,04%
Personeria	$ 7.044.169,69	$ 9.290.555,40	0,56%
Plaza de la libertad	$ 1.617.507,10	$ 2.133.330,11	0,13%
C.P. Bolivar Prado	$ 3.378.027,80	$ 4.455.280,87	0,27%
C.P. JUANAMBU	$ 2.807.302,00	$ 3.702.550,61	0,22%
C.P. El Libro	$ 25.137.365,47	$ 33.153.671,32	2,01%



2.1.5. CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE OBRA CON RESPECTO AL FLUJO DE CAJA

A continuación, se evidencia el flujo de caja mensual del contratista con respecto a lo ejecutado mensual este avance se registra con la adición del contrato, aclarando que el contratista solo entrego el flujo de caja al valor inicial:

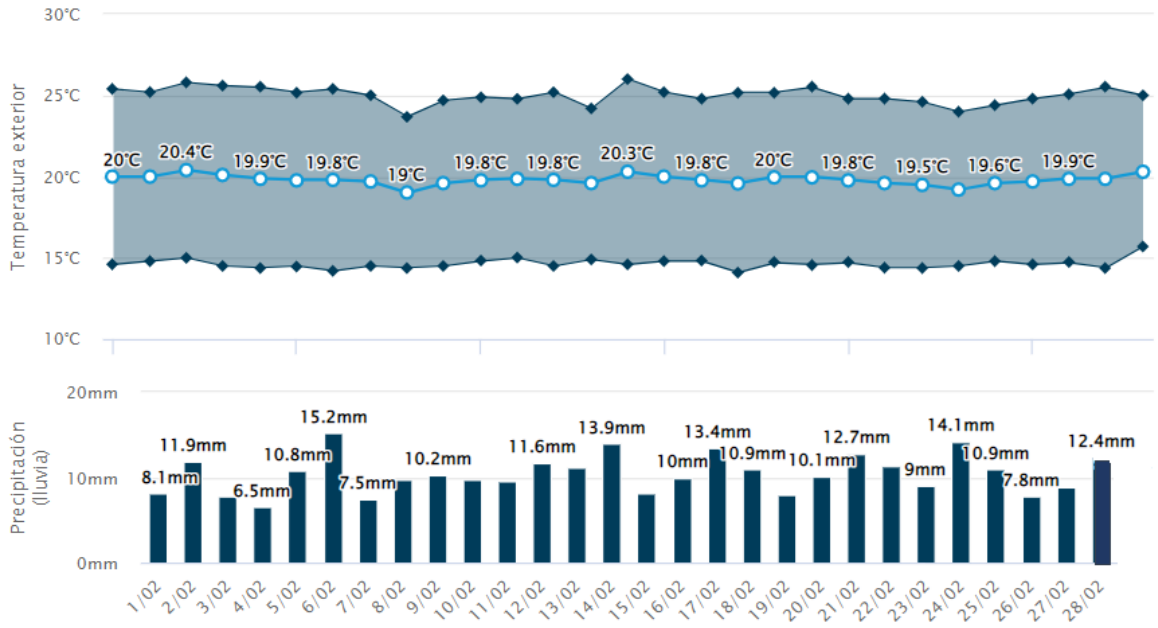
	PROGRAMADO		EJECUTADO	
MES	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
1	$ 70.900.465	$ 70.900.465	$ 62.749.912,00	$ 62.749.912
2	$ 60.412.096	$ 131.312.561	$ 15.255.530,00	$ 78.005.442
3	$ 507.817.623	$ 639.130.184	$ 63.408.005	$ 141.413.447
4	$ 263.928.409	$ 903.058.593	$ 301.500.191,00	$ 442.913.638
5	$ 620.808.040	$ 1.523.866.633	$ 150.040.411,00	$ 592.954.049
6	$ 127.665.357	$ 1.030.723.950	$ 67.658.747,00	$ 660.612.796
7	$ -	$ 1.651.531.990	$ 214.699.158,70	$ 875.311.955
FLUJO DE CAJA ANTES DE LA ADICION 1	$ 1.651.531.990			
8			$ 87.531.195,50	$ 962.843.151
TOTAL	2.147.839.069			$ 962.843.151



2.1.6. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO

Para el estado actual del proyecto y los trabajos que se desarrollan en la plazoleta principal es importante resaltar que durante el mes de febrero se tuvo un porcentaje de precipitaciones del 34.8%.

Se presenta a continuación la gráfica de precipitaciones presentada por el IDEAM, para el mes de diciembre.

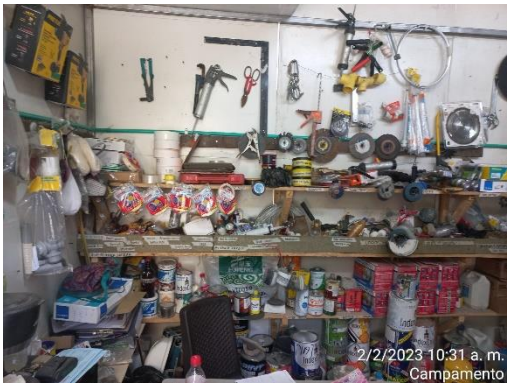


Grafica de precipitaciones a donde y cuando viajar

2.2. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA

Se realiza inspección de almacén (evidencia fotográfica a continuación) y control de cantidad de materiales:





Almacén de obra

2.3. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

A la fecha de este informe, no se presentó ensayos de laboratorio.

2.4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

2.4.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actas de cobro a la fecha			
Acta 1 :	$	194.064.749	11,8%
Acta 2:	$	74.177.625	4,5%
Acta 3:	$	322.396.640	19,5%
Total Actas pagas a la fecha:	$	590.639.014	35,8%
Valor a cobrar en siguientes actas:	$	1.557.200.055	94,3%

2.5. INFORME JURÍDICO

2.5.1. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO

Se presenta cuadro acumulativo donde se refleja los datos identificativos del estado de todas y cada una de las coberturas del proyecto

NOMBRE ASEGURADORA	No. POLIZA	No. ANEXO	TIPO POLIZA	COBERTURA DE LA PÓLIZA		FECHA DE EXPEDICION	VALOR AMPARADO
				DESDE	HASTA		
Seguros del estado	14-44-101156836	1	Poliza de cumplimiento entidad estatal	24/06/2022	31/12/2027	4/08/2022	$ 412.882.997,50
Seguros del estado	14-44-101156836	2	Poliza de cumplimiento entidad estatal	14/07/2022	20/01/2028	4/08/2022	$ 412.882.997,50
Seguros del estado	14-40-101046338	1	Poliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	24/06/2022	31/12/2027	4/08/2022	$ 300.000.000,00
Seguros del estado	14-40-101046338	2	Poliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	14/07/2022	20/01/2028	4/08/2022	$ 300.000.000,00
PRORROGA No. 1							
Seguros del estado	14-44-101156836	3	Poliza de cumplimiento entidad estatal	14/07/2022	20/01/2028	31/12/2022	$ 412.882.997,50
Seguros del estado	14-40-101046338	2	Poliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	14/07/2022	20/01/2028	31/12/2022	$ 300.000.000,00
PRORROGA No. 2							
Seguros del estado	14-44-101156836	3	Poliza de cumplimiento entidad estatal	14/07/2022	20/01/2028	13/02/2022	$ 412.882.997,50
Seguros del estado	14-40-101046338	2	Poliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	14/07/2022	20/01/2028	13/02/2022	$ 300.000.000,00

2.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, incluyen las fotografías más representativas que registran las actividades ejecutadas en el periodo.

FECHA	SEDE	LUGAR	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
01 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Continúan trabajos de impermeabilización en escalera	 
01 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Se realizan remates en las 3 primeras rejillas intervenidas. Sellando juntas y limpiando las baldosas. Además colocando las rejillas que falten en los sifones	 
01 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano A	• Trabajos bajo placa, resanes.	  
02 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continúan los trabajos de rejilla de la plazoleta	 

03 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 3	• Reparaciones que se habían pedido desde el inicio del contrato. Cambio de fluxómetros y grifería de lavamanos	 
03 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Aplicación de vulken en escalera norte	
03 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 13	• Continúan trabajos de impermeabilización en escalera	 
03 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 12	• Continúan trabajos de mantenimiento de maderas	 

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

03 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano A	• Continúan las reparaciones a piso en acceso sótano A	  
03 de febrero de 2023	C.P. EL LIBRO	• C.P. El libro	• Continúan con actividad de enchape, que han tenido que corregir en múltiples oportunidades.	 
03 de febrero de 2023	C.P. EL LIBRO	• C.P. El libro	• Instalaron un sanitario y siguen enchapando el área de la poceta	 
04 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 3	• Arreglo fluxómetro	 

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

04 - 05 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Se solicitó al contratista corregir la instalación del geotextil. Dando a este forma de mediacaña al llegar al muro para que proteja del paso del agua	 
04 - 05 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continúan trabajos en rejillas de la plazoleta	 
04 - 05 de febrero de 2023	C.P. EL LIBRO	• C.P. El libro	• Continúan trabajos de reparación de enchape	  
04 - 05 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano A	• Instalación de gato en puertas vidrieras área de atención al ciudadano.	 

04 - 05 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 12	• Trabajos de carpintería en puertas de madera y mobiliario en la terraza	  
06 - 07 de febrero de 2023	SEDE CAM	• CAM	• Retiro de escombros	 
06 - 07 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Inician cerramiento para trabajos de demolición	 
06 - 07 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 13	• Se solicita al contratista que termine la actividad de impermeabilización en el helipuerto para poder terminar la pintura en la cocina	 

04 - 05 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano A	• Continúan actividades de punto de atención al ciudadano	 
06 - 07 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 13	• Aplicación de vulken en escalera	 
06 - 07 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continúan trabajos en burbuja con ornamentación instalación de eje reja cortina	 
06 - 07 de febrero de 2023	C.P. EL LIBRO	• C.P. El Libro	• Continúan trabajos de corrección de enchape	 

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

06 - 07 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Se atiende urgencia por tubo agua potable	
08 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continúan trabajos todavía de las 3 primeras rejillas	 
08 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Continúan actividades de escalera en el Costado norte. Geotextil y malla gallinero	 
08 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Inician trabajos de demolición de baldosa royal	 

08 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 5	• Trabajos en maderas	 
08 de febrero de 2023	C.P. EL LIBRO	• C.P. El Libro	• Continúan trabajos de corrección de enchape	  
08 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Continúan actividades de reparación de tubería de agua potable	
09 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Se tiene que volver a arreglar el tubo . Presentó fuga nuevamente	 

11 - 12 de febrero de 2023	C.P. EL LIBRO	• C.P. El Libro	• Falta la instalación de. Sanitarios, destapar la tubería de un orinal, ajustar puertas y Marcos de puertas detalles grandes de acabados en la poceta.	  
11 - 12 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano A	• Lavado de tanques costado oriental	 
11 - 12 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 13	• Instalación de geotextil e instalación de enchape en escalera	 
11 - 12 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continua demolición en plazoleta	

13 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Inicia demolición escalera sur	
13 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 13	• Retiro de escombros de escalera helipuerto	 
13 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continua demolición en plazoleta	 
13 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 5	• Continua Trabajos de mobiliario de madera	 

13 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 5	• Mantenimiento muros y pintura consultorios	 
13 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Reparación de muro en baño conductores. El sanitario lo reinstaló la alcaldía	 
13 de febrero de 2023	C.P. EL LIBRO	• C.P. El Libro	• Trabajos sin terminar en el centro comercial el libro	 
14 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 5	• Se realizan reparaciones y mantenimiento en baños	  

14 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 5	• Mantenimiento trampas de grasas	 
14 de febrero de 2023	SEDE CAM	• CAM	• Retiro de escombros	  
15 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continúa la demolición en la plazoleta área adición	 
15 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano A	• Trabajos de placa bajo placa	 

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

15 de febrero de 2023	C.P. JUANAMBÚ	• C.P. Juanambú	• En el centro popular juanambú todavía se están haciendo trabajos sobre los trabajos mal realizados de las cajas de inspección	 
15 de febrero de 2023	C.P. EL LIBRO	• C.P. El Libro	• Continúan trabajos en el centro comercial del libro	 
16 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 5	• Hasta este momento realizan los trabajos del piso quinto que fueron asignados al inicio del contrato mantenimiento de las trampas de grasas y reemboquillado de las duchas de los baños de mujeres que filtran humedad hacia el muro del corredor enfrente del gimnasio	 
16 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 5	• Se realizan trabajos de pintura a la estructura metálica de los puff de madera en el piso quinto. Esta interventoría solicitó al contratista realizar la limpieza de piso que mancharon por causa de la actividad	 

16 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continúan trabajos de demolición	 
16 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Nuevamente se realiza reparación de fuga en el tubo de agua potable	 
16 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 13	• Escalera del piso 13 hacia el helipuerto instalan la baldosa	 
16 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Los trabajos en la escalera del sótano B se encuentran abandonados porque el mismo oficial que tienen haciendo la escalera del sótano B lo rotan a la escalera del helipuerto y por eso no tienen continuidad en los trabajos y dejan los frentes abandonados.	 

17 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continúa la demolición en plazoleta área de la adición está interventoría se encuentra preocupada porque hay mucha acumulación de escombros y la obra se encuentra en desorden y da mal aspecto al área de la plazoleta	 
17 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Trabajo de sello de juntas con sikaflex en las 3 primeras rejillas	 
17 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 13	• La interventoría nuevamente realiza recorrido en el piso 13 para revisar compromiso de reparación de puertas nuevas instaladas las cuales no se han hecho. Por esta situación nuevamente se requiere al contratista de forma escrita y en comités de obra también	  
17 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 13	• Continua la actividad de enchape, La interventoría solicita revisar la instalación del enchape de la calidad del piso 13 porque se ve desalineada en en contrapendiente y dispareja	  

17 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 8	• Retiro de mesón baño de mujeres	 
17 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano A	• Se evidencia en placa bajo techo de Sótano A, que los trabajos eléctricos han ocasionado daños en los trabajos de revoque estuco y pintura en la placa y esto ha ocasionado retrocesos en los trabajos del contratista se ha solicitado a la supervisión coordinación entre los contratistas de diferentes áreas para que no se vuelva a presentar esta situación	  
17 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 13	• La interventoría revisa los trabajos en las oficinas de catastro en cuanto a la instalación de las rejas cortina y los trabajos adicionales de cielorraso en drywall se hacen observaciones importantes ya que el contratista no siguió las instrucciones dadas por las supervisión e interventoría para instalar el cielorraso	 
18 - 19 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• El contratista decide retomar hoy actividades en la escalera del sótano B dejando abandonado el trabajo en la escalera del helipuerto al piso 13	

18 - 19 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Trabajo de sello de juntas con sikaflex en las 3 primeras rejillas	 
18 - 19 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continúa la demolición en plazoleta área de la adición está interventoría se encuentra preocupada por el rendimiento de la actividad y acumulación de escombros y la obra se encuentra en desorden y da mal aspecto al área de la plazoleta	 
18 - 19 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 12	• El contratista una vez desinstaló el lote de puertas para mantenimiento en el taller de carpintería tiene que ir a recogerlas nuevamente por solicitud de los funcionarios del piso 12 de tal forma que no es posible adelantar esta actividad por esta semana	  
18 - 19 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Inicia instalación de enchape baldosa royal en la escalera sótano costado Norte	 

18 - 19 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 5	• Trabajos de revestimiento de madera de las sillas tipo puff	 
18 - 19 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano A	• Se realizó la alineación de la manguera de suministro de agua potable que debía quedar soportada con amarres o abrazaderas dejándola con el nivel indicado por la supervisión e interventoría pero el trabajo no quedó bien realizado por lo que se le solicitó al contratista rectificar la actividad nuevamente	 
18 - 19 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 12	• Inician actividades en el mobiliario de madera silla tipo puff piso 12	 
20 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 8	• Continúa instalación de mesón en quartzone baño piso 8 mujeres	 

20 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continúa demolición plazoleta área adición	 
20 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Se le solicita el contratista realizar verificación en el sello de juntas de las tres primeras rejillas realizadas en la plazoleta ya que se encuentran espacios vacíos y por ahí se puede filtrar el agua	 
20 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano A	• Se le solicita al contratista cubrir los muebles de atención al ciudadano en el sótano A ya que por los trabajos en la plazoleta se filtra el agua y estos muebles se han visto afectados	 
21 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continúan trabajos de sello de juntas en las rejillas iniciales de la plazoleta	 

21 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 8	• Se revisa la estructura de soporte del mesón del baño de mujeres y se evidencia que no es suficientemente fuerte el soporte metálico porque el muro está hecho en bloque de arcilla hueco lo que no proporciona estabilidad por esta razón fue necesario solicitarle el contratista realizar una estructura que tenga la capacidad de soporte del mesón	 
21 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Se evidencia el atraso de la instalación de enchape de la escalera, porque el contratista no tiene fijo el personal de obra y los rota de un frente a otro por eso no se ve avance en las obras	 
21 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Pese al atraso en las actividades de demolición y los constantes llamados de atención al contratista por el retraso de la obra, se evidencia que están quitando con cuidado baldosas para ser recuperadas por el contratista y no acataron la solicitud de la interventoría de hacer la demolición de manera rápida para poder alcanzar a cumplir con los tiempos requeridos y terminar la actividad en la plazoleta.	 
22 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continúa la demolición en el área de plazoleta	 

22 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano A	• Continúan actividades en burbuja, Con actividades de ornamentación	
22 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano A	• En el punto de atención a la ciudadanía realizan la reparaciones solicitadas por la interventoría volviendo a realizar las dos áreas curvas del cielo raso y vuelven a realizar trabajos de masilla y estuco para dejar la zona uniforme	
22 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• En el punto de atención al ciudadano área Sisbén el contratista no ha terminado de realizar la actividad de rectificación de tubería debido a que no consiguió un accesorio hidráulico lo cual esta generando fuga de agua en esa tubería ubicada en el techo. Causando una inundación de esta área. Se presentaron daños en electrodomésticos como un televisor y otros aparatos que nos reportó la supervisión, además el contratista no Atendió en su momento el estar cambiando el balde que retenía el agua y el agua se desbordó causando estos inconvenientes a la entidad.	 

22 de febrero de 2023	CONCEJO	• Concejo	• En el baño del pool de conductores del concejo el contratista instaló el mesón muy corto la solicitud de la interventoría y de la supervisión es que debe reparar esta inconformidad por cuanto se le habían entregado planos con las indicaciones exactas y él no la saca todo por lo tanto se está a la espera de subsanar este requerimiento por otra parte el push del orinal de este mismo baño se encuentra suelto y se le requiere para que lo ajuste y este funcione de la manera correcta	 
22 de febrero de 2023	SEDE CAM	• CAM	• En este día se presenta una manifestación por parte de indígenas y genera la evacuación del área de la alpujarra y todo el edificio de la alcaldía	
23 - 24 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continúa la demolición en el área de la plazoleta y se sigue evidenciando con preocupación el atraso del contratista en esta actividad	 
23 - 24 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 8	• Continúa encuentran en la actividad de instalación del mesón en el baño piso ocho mujeres	 

23 - 24 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continúan con la actividad de sello de juntas en las rejillas iniciales de la plazoleta	
23 – 24 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano A	• Continúan con el secado del área afectada el día anterior por la fuga de agua de la tubería en el área del sisbén	 
23 – 24 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 8	• Realizaron el refuerzo de los muros para el soporte del mesón y quedó instalado el mesón faltan actividades de acabados en esta área	
23 – 24 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Por solicitud de supervisión e interventoría el contratista implementa el uso de una rampa provisional en el área de la plazoleta para circulación de transeúntes	 

23 – 24 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• El contratista implementa listones madera para realizar las maestras y fundir el mortero en cada una de las de las rejillas sin embargo la interventoría advierte que esa madera está curva y no es la apropiada para realizar esta actividad, Continúan trabajos de demolición	 
23 – 24 de febrero de 2023	SEDE CAM	• CAM	• Se solicita al contratista realizar una revisión general de la grifería tipo push marca Gerfor instaladas a lo largo del contrato en los baños porque han resultado muchos inconvenientes en el funcionamiento de esta grifería	 
23 – 24 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 8	• Interventoría nuevamente solicita al contratista realizar correcciones en la instalación de la baldosa en la escalera piso 13 hacia el helipuerto	 
23 – 24 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Continúan actividades de mantenimiento en muros y cielo rasos drywall en los consultorios	 

23 – 24 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 5	• Continúan actividades de maderas en mobiliario exterior	  
23 – 24 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Retoman actividades de instalación de baldosa tipo royal	
25 – 26 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Al día de hoy el contratista empieza a implementar el retiro de escombros con minicargador	 
25 – 26 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Nuevamente se le solicita al contratista cubrir las juntas constructivas de la plazoleta y los sifones para que no se tapen y para que el agua no se filtre hacia el sótano A.	 

27 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Plazoleta	• Para este día en la plazoleta se encuentra que no hay personal el cerramiento está caído los transeúntes están atravesando por la obra estando expuestos a accidentes generando inconvenientes legales para la entidad para el contratista y para la interventoría	 
27 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano A	• Nuevamente por descuido del contratista se presenta fuga en la manguera de agua potable del techo del sisbén sótano a y genera inconvenientes de agua e inundación en la zona	 
27 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 8	• La interventoría solicita al contratista subsanar la instalación de baldosa en el baño en el muro que sostiene el mesón del lavamanos porque la instalación está deficiente	 
27 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 13	• La interventoría solicita al contratista subsanar el tema de la instalación de baldosa en la escalera	

27 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 8	• En repetidas ocasiones se le ha solicitado al contratista instalar esta celosía de la ventana baño piso 8 mujeres hasta ahora no lo han realizado y se generan molestias por parte de los funcionarios de la entidad	
27 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 5	• Continúan trabajos de madera en mobiliario exterior (terraza	 
28 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano A	• Nuevamente problemas de inundación de agua por negligencia de parte del contratista	 
28 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Piso 8	• Queda instalado el mesón de lavamanos del baño mujeres sector oriental	

28 de febrero de 2023	SEDE CAM	• Sótano B	• Nuevamente los trabajos de la escalera se encuentran abandonados por el contratista de obra	 

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3 INFORME SST DE SEGUIMIENTO ALCONTRATO DE OBRA.

3.1 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

En el mes de febrero se continua con los lineamientos impartidos por el ministro de Salud y Protección Social acerca del uso del TAPABOCAS, en municipios con más del 70% de población vacunada el uso del tapabocas es opcional, usar tapabocas en espacio público lugar abierto, al aire libre donde sea posible el distanciamiento social de al menos un metro se indica lo siguiente:

- Se debe seguir usando tapabocas en colegios y universidades
- Establecimientos comerciales cerrados como Hospitales, Espacios con aglomeraciones, restaurantes y trasporte público y privado
- Sitios de culto, personas con dosis de la vacuna pendiente y personas con morbilidades

Nota: El contratista toma la decisión de seguir con los lineamientos frente al uso opcional del tapabocas(con respecto al uso del tapabocas es opcional, en la inducción se les hace la recomendación de su uso en obra pero esta determinación queda a convicción del trabajador) y el adecuado lavado de manos, dado a que en los frentes de obra suele ser complejo por las actividades a realizar manejar un distanciamiento social, por tal motivo no se debe bajar la guardia y seguir con las medidas de prevención.

- El personal que ingresa por primera vez debe diligenciar el formato de condiciones de salud.
- Hacer entrega de tapabocas lavables y/o desechables a todo el personal operativo y administrativo de obra.
- En la inducción realizar retroalimentación en temas como:
- Uso de tapa bocas (opcional)
- Distanciamiento social
- Medidas preventivas
- Lavado de manos
- Instalación de avisos preventivos e informativos

En el mes presente no se presentaron casos positivos relacionados con el Virus SARS- CoV 2. A su vez es importante resaltar que a la fecha más de la mayoría del personal activo en obra se encuentra vacunado con sus respectivas dosis (algunos cuentan con una dosis y otros con su esquema completo).

3.2. AFILIACION DEL PERSONAL

La interventoría le solicita al contratista entregar la siguiente documentación del personal, con un día de antelación, para revisar y aprobar, antes de ingresar a la obra para hacer cualquier actividad constructiva independiente de su modo de contratación

- Copia de Cédula
- Copia de Afiliación de ARL
- Contrato Laboral
- Copia de Afiliación a EPS
- Copia de Afiliación a AFP o Certificado de Fondo de Pensiones
- Copia de Afiliación a Caja de compensación
- Copia de Entrega de Dotación y EPP
- Inducción
- Cuestionario de salud previo Covid-19
- Certificaciones de competencias laborales

En el mes de febrero el contratista realizo dieciocho (20) ingresos para actividades de mantenimiento en los diferentes frentes de trabajo correspondiente a este periodo.

3.3. REVISIÓN Y CONTROL DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD

Dando cumplimiento al DECRETO 0723 DE 2013. Compilado en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 15 del Sector Trabajo. Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.
Artículo 2°. Campo de aplicación. El presente decreto se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

Se le solicita mediante correo electrónicos, previo al ingreso a obra, al contratista entregar planillas de pagos parafiscales antes de su fecha límite según el Decreto 923 del 2017 estas deben ser entregado de todo el personal, visitante o proveedor con el fin de garantizar que se encuentre afiliado al sistema de seguridad social y en caso de que pase alguna eventualidad sea atendido oportunamente sin ningún contratiempo.
Se continúa con el seguimiento y la verificación del pago de la planilla de seguridad al contratista, la cual en el mes presente fue pagada en la fecha límite estipulada.

A continuación, relaciono el contratista, que se les realizó seguimiento de entrega de planillas de seguridad social generando ninguna novedad.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL MES SEPTIEMBRE					
CONTRATISTA	**NIT**	**FECHA LIMITE DE PAGO**	**DESCRIPCION**	**CUMPLIO**	**OBSERVACIONES**
CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ	79277369-9	DIA 15 HÁBIL	CONTRATISTA	SI	NINGUNA

PLANILLA No.		**PERIODO PAGO**			
7872611705 (**PNAL ADMIN**)	7872618254 **(PNAL OPER**)	PENSIÓN	2023-02	SALUD	2023-03

Se solicitó al contratista, subcontratista, proveedores, visitantes y toda aquella persona que desee ingresar a obra para realizar alguna actividad, realizar entrega de planillas de pagos de seguridad social con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente y más que cumplimiento. También realizar seguimiento en caso de que ocurra alguna eventualidad tengamos conocimiento a donde debemos acudir. Requerimientos realizados y verificados mediante correos electrónicos.

3.4. INDUCCION

Durante la contratación del personal se solicita al contratista CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ realizar una inducción a cada trabajador y los temas dados son:

- Generalidades de la empresa
- Deberes y derechos de un trabajador
- Políticas SST, Políticas sobre alcohol, drogas y tráfico vehicular,
- Aspectos de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente,
- Reglamentos internos de trabajo y de higiene
- Descripción del proyecto
- Responsabilidades SST
- Afiliación al sistema de seguridad social,
- Uso obligatorio de elementos de protección personal,
- COPASST,
- Matriz de identificación de peligros y aspectos ambientales sus respectivas medidas de control.
- Plan de emergencia e inducción especifica en el cargo o actividades a desempeñar.
- Medidas de prevención frente al virus SARS COVID 19.

En el periodo de febrero de 2023 se realizó la inducción a (20) colaboradores que ingreso al proyecto

3.5. CAPACITACION, PUSAS ACTIVAS Y CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el campamento instalado en el proyecto en el mes de febrero, el contratista realizó dos (2) capacitaciones, y veintidós (22) charlas referentes a temas SST. Todas estas actividades encaminadas a la prevención de los riesgos y lograr general cultura al personal con la retroalimentando en los temas frente a la seguridad y salud en el trabajo.

Se requiere al contratista capacitar y retroalimentar al personal en temas de seguridad de necesidad del proyecto con la identificación de peligros y riegos en obra con objetó de mejora.

3.5.1. CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD

FECHA	TEMA	N.º DE ASISTENTES
01-02-2023	Rotulación de productos químicos	17
02-02-2023	Botas de seguridad	19
03-02-2023	Manejo de extintores y control de incendios (Capacitación)	22
04-02-2023	Hidratación	20
06-02-2023	Uso de EPP	19
07-02-2023	Horarios laborales	20
08-02-2023	Orden y Aseo	20
09-02-2023	Accidentes e Incidentes	21
10-02-2023	Socialización acto inseguro en el helipuerto	24
11-02-2023	Ingreso a sitios no autorizados	20
13-02-2023	Actos in seguros	16
14-02-2023	Condiciones Inseguras	18
15-02-2023	Riesgos y peligros	22
16-02-2023	Normas de convivencia	24
17-02-2023	Ropa de trabajo	27
18-02-2023	Inspecciones	23
20-02-2023	Señalización y demarcación (Capacitación)	19
21-02-2023	Levantamiento de cargas	21
22-02-2023	Posturas adecuadas	19
23-02-2023	Enfermedad general	20
24-02-2023	Riesgo publico	21
25-02-2023	Cuidado de las manos	20
27-02-2023	Temperaturas extremas	25
28-02-2023	Herramientas manuales	24





El Contratista programa las pausas activas semanales en el campamento con el fin de generar a los trabajadores una cultura de autocuidado y reducir la tasa de enfermedades osteomusculares por las actividades que ellos realizan diariamente.





Se realiza seguimiento y se verifica el cumplimiento de capacitaciones en el presente periodo con respecto a cronograma relacionado por parte del contratista, a cada una de las charlas dadas por el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista, adicional a esto se realiza seguimiento al cumplimiento de la realización pausas activas (calistenia) en los frentes de trabajo.

3.6. BASE DE DATOS

En el mes de febrero se recibe la base de datos del personal que estuvo en dicho periodo realizando actividades en obra.

3.7. CARTELERA INFORMATIVA

El Contratista instalo la cartelera informativa, en el frente de trabajo (campamento) con sus políticas, reglamentos internos de trabajo y la matriz de riesgos y peligros.

3.8. CONFORMACIÓN DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

Siendo las 14:00 horas se da inicio a la reunión revisando el ausentismo generado durante el mes anterior.
Se dan las recomendaciones necesarias de prevención, frente a las actividades que se llevaran a cabo como la demolición, impermeabilización y enchape de piso royal de la plazoleta principal, así mismo la organización para realizar el cerramiento y señalización necesaria del área a intervenir y de esta forma garantizar un trabajo seguro evitando accidentalidad y traumatismo en le personal que transita este sitio.

COMPROMISOS:

-Garantizar la seguridad del personal que circula por los alrededores del área de trabajo.

3.9 CONFORMACION DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

El comité de convivencia laboral se reúne cada tres meses para tratar temas como acoso laboral, convivencia, hábitos y vida saludable. así dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 del 1979, el Decreto 614 de 1984, al Decreto 1072 del 2015, la Resolución 652 de 2012, modificada por la Resolución 1356 del 2012 que hace necesario la estructuración y puesta en marcha del comité de convivencia laboral.
(Próxima reunión marzo de 2023)

COMPROMISOS:

Resolver a la mayor brevedad posible cualquier caso que se presente.

3.10. INDICADORES DE ACIDENTALIDAD

En este mes se presentaron accidentes laborales.

3.10.1 INDICADOR DE ACCIDENTALIDAD

En este periodo se presentaron accidentes laborales.

CONTROL DE AUSENTISMO POR ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS	DIAGNÓSTICO	FACTOR DE RIESGO												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13

FACTOR DE RIESGO					
1	DEL AMBIENTE DE TRABAJO MICROCLIMA	6	RIESGO ERGONÓMICO – BIOMECÁNICO	11	RIESGO PUBLICO
2	CONTAMINANTE DEL AMBIENTE: TIPO FÍSICO (NO MECÁNICO)	7	RIESGO MECÁNICO	12	RIESGO NATURAL
3	RIESGO FÍSICO	8	RIESGO ELÉCTRICO	13	RIESGO LOCATIVO
4	RIESGO BIOLÓGICO	9	RIESGO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN		
5	RIESGO QUIMICO	10	RIESGO PSICOSOCIAL		

3.11. INDICADORES DE AUSENTISMO

En este mes se presentó un (1) ausentismo por enfermedad general:

CONTROL DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL (EG)

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS	DIAGNÓSTICO
SAUL ELI GUERRERO DIAZ	AYUDANTE	22-feb-2023	23-feb-2023	2	Colitis y gastroenteritis no infecciosas, no especificadas (K529)

3.12. EXAMENES DE INGRESO

De acuerdo con la Resolución 2346 de 2007 se deben realizar exámenes médicos pre ocupacionales a todo el personal antes de ingresar a laborar, por lo cual CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ junto con la interventoría han revisado dichos exámenes y el lugar donde se los practican para dar veracidad de estos y cumplimiento con la normatividad legal vigente.
El lugar donde se están realizando los exámenes ocupacionales de ingreso sin importar su modo de contratación:

- DOCTOR JUAN CARLOS MARTINEZ
- IPS SANTA SOFIA
- IPS MEDOMED

3.13. ENTREGA DE DOTACION Y ELLEMENTOS DE PROTECCCION PERSONAL

Los elementos de protección personal son elementos esenciales para la minimización de los daños provocados a la salud según la exposición a un riesgo, el uso correcto de los equipos, almacenamiento, cuidado y limpieza se divulga mediante la inducción que se realiza en el momento de la entrega del mismo al trabajador para desarrollar las diferentes actividades que se derivan de la construcción.

Los elementos de protección personal (EPP) son equipos de seguridad, de uso individual, que tienen como finalidad proteger al trabajador de los peligros propios o derivados de la labor que se ejecuta. Su función no es eliminar el peligro, sino minimizar la exposición a éste en conjunto con la aplicación de controles y medidas de intervención propuestas en la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.
Actividades de interventoría en acompañamiento, seguimiento, control, supervisión a las actividades del contratista en la ejecución del contrato como cambio de chapas, estuco de paredes, pintura de paredes, instalación de drywall, enchape de piso y paredes, instalación de accesorios sanitarios, pozuelos, resane de muros, mampostería, impermeabilización.

Durante el mes febrero en el proyecto, el contratista continúa con el suministro de EPP a lo cual se realiza seguimiento y control de la entrega y adecuado uso y porte de los trabajadores de elementos de proteccion personal como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

REGISTRO FOTOGRÁFICO











Se verifica el suministro de los mismos en base a los formatos diligenciados por el contratista que hace referencia a la entrega de EPP y dotación donde se ve reflejado la entrega de los mismos ya que cada colaborador debe firmar el respectivo recibido de estos elementos.

3.14. INSPECCIONES

En el proyecto, el contratista durante el mes de febrero, se realizó acompañamiento a las inspecciones realizadas por el contratista las cuales son: inspección de herramientas manuales, inspección de martillo demoledor, preoperacional de pulidora, inspección de equipo de equipo de soldadura y compresor, inspección de equipos de emergencia e inspección de actividades de seguridad, diligenciamiento de permisos en caliente para trabajos de soldadura y manejo de pulidora, análisis de trabajo seguro y listas de verificación, en las cuales se realiza verificación y acompañamiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO







3.15. ELEMENTOS DE EMERGENCIA

El Contratista tiene instalado en el almacén de obra el suministro de extintor multipropósito, botiquín (tipo A con inmovilizadores de extremidades) y camilla rígida con su respectivo arnés e inmovilizador de cuello, para una atención oportuna a los trabajadores en cualquier evento no deseado. Es necesario la adecuación de estos elementos en el área de trabajo para una atención inmediata en caso que se presente una eventualidad.







3.16. SEÑALIZACION

La señalización de seguridad y salud es un medio preventivo complementario a las medidas de tipo organizativo, técnico y formativo que se deben emplear cuando mediante estas no ha sido posible eliminar los riesgos o reducirlos suficientemente. La señalización nunca debe entenderse como sustitutiva de dichas medidas y se utilizara siempre que el análisis de riesgo advierta de las situaciones de emergencia y de las medidas preventivas adoptadas, ponga de manifiesto la necesidad de llamar la atención, alertar, facilitar la localización o identificar un lugar.

En el periodo de febrero en el proyecto la interventoría desde el área SST realiza supervisión y verificación de la instalación de señalizaciones preventivas tales como delimitación de áreas de trabajo con balizas y cinta de peligro, avisos informativos y preventivos. Todas estas actividades van encaminadas a la prevención de accidentes y/o incidentes concientización a las personas que laboran en la obra y las que circulan alrededor de ella.

REGISTRO FOTOGRÁFICO






3.17. TRABAJOS DE ALTO RIESGO

En el mes de febrero en el proyecto se realiza acompañamiento y supervisión en las actividades, donde se realizan trabajos en caliente como soldadura de puertas y puertas cortinas, en la cual se realiza seguimiento y verificación de inspección de los equipos a utilizar, diligenciamiento de permisos de trabajo en altura

(cuando aplica), ATS, acompañamiento oportuno durante la ejecución de las actividades del coordinador de TSA y emisor del permiso trabajo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





3.18. FORMATOS DE SST DE INTERVENTORÍA

- Lista Verificación Requisitos SST Control Contratistas
- Base de datos del personal
- Planilla de seguridad social
- Informe en Word

3.19. FORMATOS DE SST DEL CONTRATISTA, LOS QUE APLIQUEN PARA EL PERÍODO

- Informe Mensual De Seguridad Y Salud En El Trabajo Del Contratista
- Formato de Capacitaciones SST y Charlas.

3.20. SOPORTES DE LOS FORMATOS Y ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- Copia de afiliaciones de ARL, EPS, AFP y CC
- Copia de Examen Preocupaciones
- Copia de Inducción
- Pagos de seguridad social
- Registro de condiciones de salud
- Registro de entrega de Dotación y EPP
- Registro de capacitaciones
- Registro de Inspecciones
- Base de datos
- Medevac
- Preoperacionales y permisos de trabajo en caliente
- Permisos de trabajo en alturas y E.C
- Acta de conformación del COPASST
- Acta de conformación del COCOLAB
- Acta de conformación de brigadas de emergencia
- Registro fotográfico
- Indicadores de ausentismo
- Plan de emergencia
- Matriz de peligros
- Plan de emergencias
- Soportes de nómina
- Incapacidades

Nombre	Luis Carlos Pinto Delgado Especialista en Gerencia en SST	
Cargo	Residente SST de Interventoría	Firma: 

3.21. VERIFICACIÓN MENSUAL DE REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS.

Alcaldía de Medellín

VERIFICACIÓN MENSUAL DE REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

Numero del contrato de obra:	4600094338 de 2022	Nombre del Contratista	CARLOS DAZA RAMIREZ
Objeto de contrato:	RA AMBIENTAL, Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO E EN QUE LE CORRESPONDA HACERLO EN VIRTUD		
Nombre del Responsable		LUIS CARLOS PINTO D.	
Fecha de verificación :	1/02/2023 28/02/2023 Licencia en SST	Resolucion Numero No.2711(06 de febrero de 2015)	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple o cumple parcialmente)

Verificación previa ingreso del trabajador	SMBSS	CUMPLE	NO CUMPLE	NA=5	OBSERVACIONES	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
Todos los trabajadores del contratista se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda.	5								
Se cuenta con inducción en SST	5								
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente. . Nota: En caso de actividades especiales como alturas y espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad	5								
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Alturas, Soldadura, espacios confinados) se cuenta con las certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio.	5								
Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar, solicitar registro de entrega.		0			Se continua evidenciando en los recorridos de obra personal sin los EPP puestos	Recomendamos realizar seguimiento al personal que no use los EPP en horarios laborales y tomar las acciones disciplinarias	Jorge Giraldo	28/02/2023	No cumplio
Se evidencia fotocopia de la cédula y contrato laboral Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	5								
Verificación de ejecución del contrato									
Se realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción	5								
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolucion 0312 de 2019.	5								
Se cuenta con Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado	5								
Se realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)	5								
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en dos lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	5								
Se consolidan indicadores de ausentismo , accidentalidad y morteles durante la ejecucion de la obra.	5								
Se cuenta con cobertura adecuada de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)			5						
Asiste a reuniones, comités inducciones u otros definidos en el tema de SST.	5								
Cuenta con el plan de emergencia adecuada para el proyecto (se evidencia la capacitacion de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	3				No se evidencia la capacitacion de las brigadas	Deben implementar un cronograma de capacitaciones con el apoyo de la ARL	Jorge Giraldo	28/02/2023	No cumplio
Cuenta con los frentes de operación en adecuado orden y aseo		0			Se evidencia mucho desorden en los frentes de trabajo con los residuos generados por las actividades	Deben implementar un cronograma de orden y aseo diario con el compromiso de dejar las areas intervenidas limpias	Yesid Mosqu	28/02/2023	No cumplio
Verifique el programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.		3			Se continua evidenciando que el personal no esta usando los EPP, estan consumiendo cigarrillo en horario laboral y las pudoras la estan trabajando sin las guardas de seguridad	Deben estar realizando recorridos verificando que el personal si esta usando los EPP y que las maquinas y herramientas cumplan para ser manipuladas con seguridad	Jorge Giraldo	28/02/2023	No cumplio
Verifique el programa de mantenimiento preventivo de las herramientas que se usan en desarrollo del contrato.	5								
Se encuentra señalizado y rotulado los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificar un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.		0			se ha evidenciado en recorrido sustancias químicos en envases plasticos de gaseosa sin la rotulacion.	Al utilizar estos recipientes deben estar rotulados y socializada la hoja de seguridad a los trabajadores	Jorge Giraldo	28/02/2023	No cumplio
Si la labor contratada requiere el uso de sustancias químicas, la empresa o persona contratista deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos (MSDS)	5								
Verifique que las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), sea suficiente y adecuado, de acuerdo a las normas de seguridad y su matriz de compatibilidad.	5								
En la obra se tiene la definición y señalización acorde a las tarea realizada, demarcadas las rutas de evacuación, zonas de circulación y zonas de alto riesgo	5								
Las conexiones eléctricas, cuenten con proteccion y debidamente instalados.	5								
En la obra el contratista cuenta con un botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo a los riesgos.	5								
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.	5								
Tareas de Alto Riesgo - Tareas criticas									
Se tienen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o criticos identificadas visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias	5								
Se tiene evidencia sobre la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.	5								
Se tiene evidencia sobre certificados e inspección de los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo.	5								
Revise que los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad, anclados sobre una superficie sólida y segura; además, que tengan zapatas o calzas y que estén certificados.	5								
Actividades post retiro de personal									
Se presenten paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal									
Puntaje Obtenido	125								
PUNTAJE FINAL 126 PTOS PORCENTAJE FINAL 70,00% %					CONVENCIONES > 90%OPTIMO ENTRE 50-90 % MEDIO < 50% NO CUMPLE				

Nombre del Interventor o Supervisor LUIS CARLOS PINTO D. Nombre del Contratista o Responsable JORGE HERNAN GIRALDO

cc 91.440.301 firma cc 93.368.622 firma

Fecha de Creacion : 02/09/2019

3.22. CONTROL DEL PERSONAL ASOCIADO AL PROYECTO

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(01/02/2023)	Hasta (28/02/2023)	Helber Orlando Callejas Chapetón Tarjeta Profesional: 38324-T

3.23. CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES

CERTIFICACIÓN

"LEY 1150 DE 2007, ARTÍCULO 23 INCISO 2"
"LEY 789 DE 2002, ARTÍCULO 50"

YO **CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.277.369 DE BOGOTÁ D.C., MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE HE CUMPLIDO DURANTE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CON LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES Y CON LOS APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR. LOS PAGOS DE PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA ESTOY EXENTO DE PAGARLOS ESTO AMPARADO POR LA REFORMA TRIBUTARIA 1819 DE 2016, POR SER PERSONA NATURAL Y TENER MÁS DE TRES (3) EMPLEADOS BAJO MI CARGO. POR LO QUE DECLARO QUE ME ENCUENTRO A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO Y DEMAS OBLIGACIONES LABORALES.

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 202 Y 204 DE LA LEY 100 DE 1993, EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY 21 DE 1982, LOS ARTÍCULOS 2° Y 3° DE LA LEY 27 DE 1974 Y EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 89 DE 1988.

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA EN FEBRERO DE 2023

ATENTAMENTE,

CARLOS RODOLDO DAZA RAMIREZ
C.C. 79.277.369
REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCIÓN: **Diagonal 48 No. 19 – 50**
TELÉFONO: **266 46 64**
FAX: **266 46 64**
CELULAR: **314 295 99 45**
E-MAIL: **carlos.dazaram@gmail.com**

HELBER ORLANDO CALLEJAS C.
C.C. 19.453.724
CONTADOR
T.P. 38324 - T

3.24. CONTROL DEL PERSONAL AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL CONSTRUCTOR MANTENER A DISPOSICION DEL PROYECTO

3.24.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEDICACIÓN	SALARIO CONTRACTUAL	NOVEDAD
JAKSON RENTERIA LEZCANO	1.077.435.612	RESIDENTE 1	100%	3.500.000	---
JAIRO BARRERA RODRIGUEZ	9.530.613	RESIDENTE 2	100%	3.500.000	---
JORGE HERNAN GIRALDO GARCIA	93.368.622	RESIDENTE SST	100%	2.300.000	---
YESID MOSQUERA CUESTA	1.077.458.828	RESIDENTE SOCIO-AMBIENTAL	100%	2.500.000	---

- **VST:** SE REPORTA CUANDO UN COTIZANTE RECIBE INGRESOS ADICIONALES AL SALARIO QUE AUMENTAN EL VALOR A COTIZAR POR EL PERIODO, PERO NO CONSTITUYEN DE MANERA PERMANENTE INGRESOS DEL AFILIADO.
- **SLN:** SUSPENSIÓN TEMPORAL DE CONTRATO DE TRABAJO O LICENCIA NO REMUNERADA O COMISIÓN DE SERVICIOS
- **IGE:** INCAPACIDAD TEMPORAL POR ENFERMEDAD GENERAL O LICENCIA DE MATERNIDAD (LMA)
- **RET:** RETIRO
- **VSP:** VARIACIÓN DEL SALARIO PERMANENTE

El contratista cuenta con personal operativo; resumido de la siguiente manera:

- **CAD: en los diferentes frentes en total se contaron 34**
- **personas operativas-administrativas**

- Una cuadrilla realizando actividad de mampostería, resanes, pintura
- Una cuadrilla en actividad de instalación de madera en bancos
- Una cuadrilla en actividad de plomería
- Una cuadrilla en actividad de demolición, retiro de escombros e instalación de manto (Plazoleta)
- Una cuadrilla en actividad de soldadura
- Una cuadrilla en actividad de orden y aseo

3.25. CONTROL DEL CORRECTO EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y OFICIOS:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	No. MATRÍCULA	AUTORIDAD
JAKSON RENTERIA LEZCANO	1.077.435.612	RESIDENTE 1	05202282973ANT	COPNIA
JAIRO BARRERA RODRIGUEZ	9.530.613	RESIDENTE 2	25202099934CND	COPNIA
JORGE HERNAN GIRALDO GARCIA	93.368.622	RESIDENTE SST	RESOLUCION No. 1212	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
YESID MOSQUERA CUESTA	1.077.458.828	RESIDENTE SOCIO-AMBIENTAL	05238-308213 ANT	COPNIA

4. INFORME SOCIO-AMBIENTAL DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME AMBIENTAL

Dando cumplimiento al objeto contractual de la interventoría, se realiza la vigilancia a las medidas diseñadas por el contratista en el Plan de Acción Socio ambiental de obra (PASAO), enfocadas en una adecuada gestión de los aspectos ambientales a través de actividades de prevención, control, mitigación y/o compensación. Se presenta este informe ambiental, correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, donde se detalla el avance en el componente Ambiental sobre el proyecto en mención, dicho informe está discriminado desde las actividades desarrolladas por el contratista y las desarrolladas por la interventoría CONSORCIO MEDELLIN 2022 durante el periodo evaluado.

Toda actividad de obra, contiene una interacción directa o indirecta con el ambiente, ya sea por la generación de residuos, el cambio en el uso del suelo, o bien el consumo de recursos, entre otros impactos ambientales. Continua la implementación del plan de acción socio ambiental, que reúne el compromiso del contratista en la protección del medio ambiente, el cumplimiento de la normatividad ambiental y el buen uso de los recursos naturales. Este documento, fue entregado a la interventoría, y se encuentra aprobado, en fase de ejecución.

4.2. INTRODUCCIÓN

Este informe describe con base en cada uno de los programas de la GMSA, el cumplimiento de las medidas ambientales, sociales y demás requeridas desde la normatividad. Contiene registro fotográfico y actas físicas como evidencia de cumplimiento o a su vez de las falencias encontradas.

4.2.1. PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA OBRA

Actividades de obra del periodo:
Demoliciones.
Generación de RCD.
Generación de residuos sólidos.
Mantenimiento instalaciones hidrosanitarias.
Mantenimiento de puertas.

Lavado de tanques.

Preparación de Concreto.

Instalación de piso en Royal Beta.

Resane y Pintura.

Para mayor detalle del avance en las obras de construcción revisar el apartado de informe técnico.

Conforme al desarrollo de las actividades constructivas, el contratista ha realizado la implementación de medidas establecidas en los programas ambientales para el control de aspectos ambientales de acuerdo a lo definido en el PASAO.

La interventoría brinda apoyo y realiza acompañamiento y seguimiento al contratista en el desarrollo de los programas de gestión ambiental, verificando la adecuada implementación de controles operativos con el fin de garantizar un manejo adecuado de los recursos naturales, minimizar la contaminación, evitar las afectaciones en las áreas de desarrollo de las actividades y cumplir con los lineamientos establecidos para el proyecto.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**

Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	El contratista cuenta con recipientes para la separación en la fuente de los residuos, de acuerdo al código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019. Durante el periodo se realizó requerimiento al contratista con relación a la utilización de los recipientes para manejo de residuos sólidos en otras actividades. **Residuos No aprovechables y Orgánicos** Fueron entregados al gestor EMVARIAS para su transporte y disposición final, de acuerdo a las frecuencias de recolección definidas por el prestador del servicio. **Residuos peligrosos.** El contratista realiza la separación en la fuente de los residuos peligrosos. Los residuos generados hasta la fecha son almacenados y acopiados para su posterior entrega a un gestor autorizado. Durante el periodo el contratista no	 Punto ecológico para separación de residuos sólidos.  Entrega de residuos ordinarios.	**Anexo 1. Informe ambiental contratista.** **Anexo 2. Evaluación socio ambiental.** **Anexo 3. Lista de verificación de campamento** **Anexo 5. Orden y limpieza de la obra.**

	reporta disposición de residuos peligrosos. **Residuos de Construcción y Demolición – RCD.** Durante el periodo el contratista desarrolló actividades constructivas generadoras de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Los residuos generados fueron acopiados en zonas autorizadas previamente y posteriormente transportados a disposición final con el gestor: INDURAL	 Entrega de RCD	

Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	Durante el periodo se realizaron requerimientos al contratista con relación a la disposición oportuna de los RCD acopiados en el frente de obra. El contratista implementó acciones correctivas y se realizó disposición de 36 m3 de residuos de construcción; además de la entrega de 2 m3 a una persona ara fines sociales, el cual fue adecuación de un lote tipo vía. De madera se entregaron 4.5 m3 producto de actividades de carpintería. El contratista cuenta con personal operativo para el desarrollo de actividades de orden, aseo, limpieza. Se realizó seguimiento por parte de la interventoría con relación a las actividades desarrolladas de manera que se dé cumplimiento a las funciones definidas en la Guía Socio Ambiental y la implementación de actividades asociadas.	 Entrega de residuos.  Actividades de orden y aseo	

	Durante el periodo se realizaron requerimientos al contratista a través de recorridos en los frentes de obra con relación a las actividades de orden y aseo en los frentes de obra activos. El contratista implementó medidas correctivas de manera oportuna.	 Actividades de orden y aseo	

Programa para el control de emisiones atmosféricas	El contratista continúa con la implementación de medidas enfocadas en el control de emisiones de material particulado y ruido: **Control de Ruido** Para el control de emisión de ruido, el contratista adelantó la operación de equipos generadores de ruido por periodos de tiempo. Se verificó por parte de la interventoría que no se alterara la estructura de los equipos como el caso de la concretadora para su adecuado funcionamiento. Se verificó que el personal de obra contara con elementos de protección personal para la conservación auditiva. **Control de Emisiones Atmosféricas** Se realizó la adecuación de cerramientos para aislamiento de zonas de	 Humectación para control de emisiones de material particulado.  Protección de vehículos.	**Anexo 1. Informe ambiental contratista.** **Anexo 2. Evaluación socio ambiental.** **Anexo 3. Lista de verificación de campamento** **Anexo 5. Orden y limpieza de la obra.**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	desarrollo de actividades y control de emisiones. El contratista realizó la protección con plástico de materiales pétreos y residuos de construcción susceptibles de emitir partículas por la acción del viento. El contratista realizó la humectación de áreas de trabajo y actividades con el fin de controlar la dispersión de partículas. El contratista adelantó acciones para garantizar el carpado de vehículos empleados para el transporte de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y materiales.	 Adecuación de cerramiento para control de material particulado.	

Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	Almacén de obra: el almacén de obra se encuentra organizado y señalizado. Durante el periodo el contratista realizó el ingreso de materiales comunes al proyecto para el desarrollo de las actividades constructivas. Los proveedores de materiales pétreos cuentan con los permisos mineros y ambientales. El contratista adelantó actividades de adecuación de áreas de almacenamiento y protección de materiales. La interventoría verificó en obra las condiciones de acopio y protección de los materiales de acuerdo a sus características. Se realizaron requerimientos con relación a la protección de materiales y la autorización de los espacios empleados para el acopio de los mismos.		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para la protección del suelo	El contratista implementó medidas de control en relación al programa de manejo de residuos sólidos, manejo de materiales de construcción y manejo de sustancias químicas peligrosas para la minimización de afectaciones al suelo. Para la protección del suelo se utilizó la denominada batea, o mezclero, para la preparación de concreto, y así evitar deterioro de superficies. La interventoría durante los recorridos en los frentes de obra realizó seguimiento para evitar el aporte de cargas contaminantes al suelo.	 Protección de suelo.  Protección de suelo.	**Anexo 1. Informe ambiental contratista.** **Anexo 2. Evaluación socio ambiental**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		 Protección de suelo.	

Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Se presentó por parte del contratista el inventario actualizado de las sustancias químicas empleadas y se verificó la disponibilidad de las hojas de seguridad correspondientes. El contratista realiza la rotulación de los envases de productos químicos existentes en obra, para la identificación de los riesgos asociados durante las actividades de almacenamiento y manipulación de las sustancias con características de peligrosidad. Se realizaron requerimientos al contratista con relación a la rotulación completa de los envases empelados. Se evidenció el cumplimiento del decreto 1496 de 2018 por medio del cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.	 Manejo de sustancias químicas.  Manejo de sustancias químicas.	**Anexo 1. Informe ambiental contratista.** **Anexo 2. Evaluación socio ambiental.** **Anexo 3. Lista de verificación de campamento** **Anexo 5. Orden y limpieza de la obra.**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

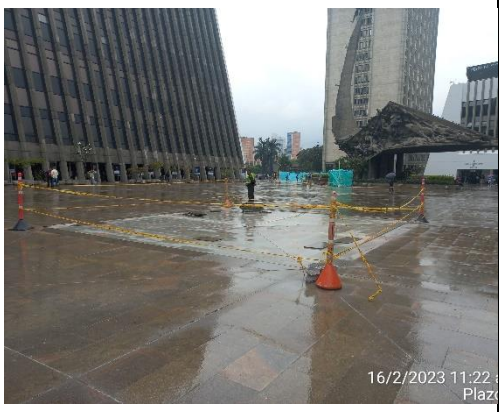
	El contratista cuenta con elementos para atención de emergencias asociados al derrame de productos químicos.	 Rotulación sustancias químicas	

Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Durante el periodo se presentó derrame de sustancia química en el área de la plazoleta, el contratista procedió con su atención. No se registraron residuos producto de la limpieza, debido a que se implementó sobre terreno sólido (andén).	 Derrame de sustancia química.  Atención derrame de sustancia química.	

		 Atención derrame de sustancia química.	

Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	Los vehículos cuentan con la documentación correspondiente con el fin de dar cumplimiento a la ley 769 del 2002 y sus requerimientos normativos con respecto a la revisión técnico mecánica, SOAT, licencias. De igual manera, la maquinaria cuenta con la documentación de procedencia, registros y mantenimientos.	 Vehículos y maquinaria empleada  Vehículos y maquinaria empleada	**Anexo 1. Informe ambiental contratista.** **Anexo 2. Evaluación socio ambiental.** **Anexo 3. Lista de verificación de campamento** **Anexo 5. Orden y limpieza de la obra.**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

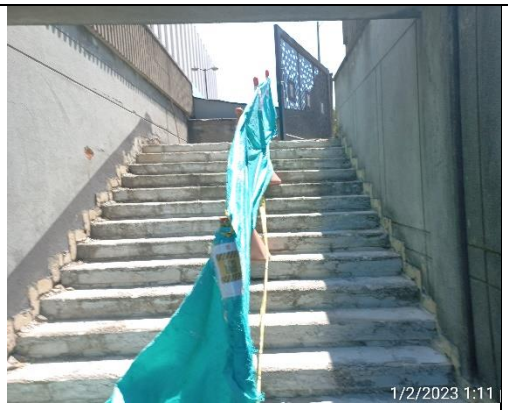
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	El contratista continúa con la implementación de controles con relación a la prevención de contaminación de redes de servicio público ubicadas en las áreas de influencia directa en los frentes de obra. Durante el periodo el contratista adelantó actividades generadoras de aguas residuales no domésticas principalmente en el lavado de herramienta y equipos empleados durante las actividades de preparación y vaciado de concreto en obra. Se realizó el manejo adecuado a través de recipientes empleados como sedimentadores artesanales.	 Equipos reguladores de agua	**Anexo 1. Informe ambiental contratista.** **Anexo 2. Evaluación socio ambiental.** **Anexo 3. Lista de verificación de campamento** **Anexo 5. Orden y limpieza de la obra.**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para la gestión de la fauna y flora	El contratista cuenta con cerramientos para la protección de los individuos arbóreos ubicados en áreas de influencia directa de las actividades constructivas en cada frente de obra para garantizar su conservación. Durante el periodo no se adelantaron actividades de aprovechamiento forestal.	 Protección de individuo arbóreo.  Protección de individuo arbóreo.	**Anexo 1. Informe ambiental contratista.** **Anexo 2. Evaluación socio ambiental.** **Anexo 3. Lista de verificación de campamento** **Anexo 5. Orden y limpieza de la obra.**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

rograma para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	El agua potable y la energía, son suministradas, por la alcaldía de Medellín, en cada una de sus instalaciones, en donde se requieran para las mismas actividades constructivas. Se tienen dispositivos de regulación en el consumo de agua, como pistolas, e hidro lavadoras. También se solicita permiso o autorización para las conexiones requeridas.	 Uso de equipos reguladores de agua	**Anexo 1. Informe ambiental contratista.** **Anexo 2. Evaluación socio ambiental.** **Anexo 3. Lista de verificación de campamento** **No hay registros de consumo de agua y energía.**

Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	El campamento consiste en el almacén de obra, oficinas para personal administrativo, comedor, y espacios para almacenamiento. No se requiere de señalización vial. El contratista realizó la instalación de elementos de señalización y delimitación en las diferentes áreas. El Contratista implementa medidas para el control peatonal y de bici usuarios, cuando por el desarrollo de alguna actividad en los frentes de obra se genere alteración en el flujo normal de las áreas intervenidas por actividades de la obra	 Señalización de sitios de trabajo.  Señalización de sitios de trabajo.	**Anexo 1. Informe ambiental contratista.** **Anexo 2. Evaluación socio ambiental.** **Anexo 3. Lista de verificación de campamento** **Anexo 5. Orden y limpieza de la obra.**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		 Señalización.	

Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	Se verifica por parte de la interventoría que los cerramientos y señalización de las áreas de intervención permanezcan en condiciones adecuadas para evitar afectaciones al personal externo del proyecto.	 Señalización de sitios de trabajo.  Señalización de sitios de trabajo.	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		 Señalización de sitios de trabajo.	

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	**Cumplimiento**	
	Si	**No**
Informe Mensual del Contratista	**X**	
Automotores utilizados en obra	**X**	
Consumo de agua y energía	**X**	
Control de sustancias químicas.	**X**	
Resumen Plan de acción Socioambiental en Obra Pública.	**X**	

Maquinaria y equipo.	**X**	
Planillas de escombro.	**X**	
Planilla de residuos sólidos.	**X**	
Registro de Capacitaciones.	**X**	
Registro de tala y trasplante.	**X**	
Suministro de material de construcción	**X**	
Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista		
Se hace entrega de la evaluación ambiental por parte de la interventoría por medio del Anexo Evaluación Socio ambiental. Al cierre del presente informe se obtiene una calificación a la evaluación de la gestión Ambiental mensual del 94%, objeto de la implementación de las medidas de los programas ambientales establecidos en el PASAO y la atención de los requerimientos realizados por la interventoría.		

4.2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

En el informe mensual ambiental del contratista se encuentra el detalle de las capacitaciones realizadas, se cumple con el requerimiento de realizar dos capacitaciones al mes, en el mes de febrero se realizaron dos capacitaciones ambientales al personal de obra. Los soportes de asistencia de estas capacitaciones, se encuentran en el informe de gestión ambiental del contratista.

4.2.3. PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO.

Se anexa documento donde se presentan el seguimiento a los indicadores de gestión según el programa correspondiente.

- El seguimiento realizado por la interventoría ambiental consiste en recorridos de obra, para verificar las condiciones en obra en cumplimiento de la guía de manejo socio ambiental y el PASAO.
- Se elaboraron correos electrónicos y oficios relacionados con el cumplimiento ambiental en obra, solicitando los correctivos pertinentes.
- Se toma registro fotográfico de las actividades de gestión ambiental.
- Se hacen actividades de acompañamiento.

4.2.4. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO SOCIO-AMBIENTAL

Se hace seguimiento a la implementación de la GMSA y del PASAO, por medio de la verificación de las medidas implementadas en obra.

4.2.5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL PROYECTO

En el periodo no se generaron documentos adicionales.

4.2.6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se requiere lo siguiente:

1. Durante el periodo se solicitó al contratista el certificado de disposición de los residuos de construcción y demolición RCD por parte del gestor MINCIVIL, PROCOPAL, JAIRO LEÓN de las diferentes disposiciones realizadas durante el proyecto.
2. Se han realizado reiterativamente requerimientos al contratista con relación a la disposición oportuna de los residuos generados para el control de aspectos ambientales asociados.
3. Se realizaron requerimientos al contratista con relación al acopio de materiales pétreos, se requiere que el contratista de cumplimiento a las áreas autorizadas para el acopio de materiales y garantice las medidas de protección y orden asociadas al programa.
4. Se reitera al contratista la importancia de la implementación de controles adecuados con relación al control de emisiones fugitivas de material particulado asociadas a la humectación de áreas y actividades.
5. Se continúan evidenciando falencias con relación a la rotulación de sustancias químicas para el control de riesgos asociados al almacenamiento y manipulación de los mismos.

Listado de anexos del informe ambiental.

ANEXO.	DECRIPCIÓN.
1.	INFORME AMBIENTAL CONTRATISTA FEBRERO 2023
2.	EVALUACIÓN SOCIO AMBIENTAL FEBRERO 2023
3.	LISTA DE VERIFICACIÓN DE CAMPAMENTOS FEBRERO 2023
4.	MANEJO DE SUMIDEROS EN EL FRENTE DE OBRA FEBRERO 2023
5.	ORDEN Y LIMPIEZA DE LA OBRA FEBRERO 2023

Nombre	Eduardo Palacios Valencia Residente Socio Ambiental Interventoría	Eduardo Palacios Valencia Firma:

4.3. INFORME SOCIAL

4.3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL COMPONENTE SOCIAL EN EL MES QUE COMPRENDE EL INFORME

Las actividades sociales, comprenden una interacción con el mismo cliente, o entidad contratante, ya que las actividades de mantenimiento, son realizadas en instalaciones del cliente como Centro Administrativo Distrital, Edificio Plaza La Libertad, Edificio Tubos Rojos, entre otras de las instalaciones.

Se adelantan de manera periódica actividades de socialización con los lideres de las diferentes áreas, así como actividades de socialización a funcionarios que podrían verse afectados por las actividades de obra.

4.3.2 ACCIONES DE GESTIÓN SOCIAL EN LA OBRA

4.3.2.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD REUNIONES INFORMATIVAS CON DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA Y OTRAS ENTIDADES DE INTERÉS

- Reuniones informativas con los funcionarios y demás personas que laboran en los niveles donde se realiza la intervención de obra civil.

















Socialización de actividades

Subprograma de Resolución de conflictos – atención y seguimiento a PQRS.

Se realiza la atención y seguimiento de reclamos y quejas asociadas a la ejecución de actividades, las cuales están relacionados en algunos casos con las mismas falencias en el mantenimiento de los

edificios, por lo que estás son tramitadas por medio de la supervisión. De igual forma se ha indicado a los funcionarios de la alcaldía que cualquier situación la pueden canalizar, por medio de la supervisión o la interventoría, para lo correspondiente al tema de las PQR´S. No se prevén conflictos con comunidades, sino a partir del mismo cliente. Hasta ahora los requerimientos recibidos están relacionados con las demoras del contratista en la entrega de los trabajos, la recolección de escombros entre otras situaciones relacionados con ruido y material particulado (polvo).

4.3.2.2. PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- En este tipo de proyecto no se contempla las reuniones con comunidades.
- En este tipo de contrato no se contempla reuniones de comités ciudadanos de obra.

4.3.2.3. PROGRAMA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

En el mes de febrero se realizó vinculación de mano de obra relacionada en el informe social del contratista.

4.3.2.4. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

- No aplica para este tipo de proyecto.

4.3.2.5. OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE GESTIÓN SOCIAL DE LA OBRA

Hasta el momento se han realizado las acciones pertinentes a la socialización de actividades de mantenimiento ejecutadas en las diferentes áreas de intervención.

4.3.2.6. CONSOLIDADO DE GESTIÓN SOCIAL

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA														SOSTENIBILIDAD		
PASAO	Cartelera	Buzón	Piezas común.	Reunión inicio - asistentes	Reunión avance - asistentes	Reunión final - asistentes	C.C.O - asistentes	Recorridos - asistentes	PQRS atendidas	PQRS x atender	Contratación de M.O. Local	Capacitaciones - asistentes		Actividades de sostenibilidad	Asistentes	Informes
Aprobado.	No aplica.	No aplica	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	8	1	11.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

4.3.2.7. FOMENTO DE IMPACTO SOCIAL

Para el cumplimiento de este requerimiento el contratista hizo vinculación de mano de obra en el periodo de febrero de 2023. En el anexo del informe social del contratista, se encuentra el detalle del personal vinculado, y con la edad de cada trabajador, que corresponde a la mano de obra no calificada y calificada.

4.3.2.8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La parte social del contrato esta direccionada al personal y los funcionarios de la Entidad, en este sentido se ha realizado requerimiento al contratista con relación a la entrega de información de manera oportuna y eficaz, identificando líderes y demás funcionarios que faciliten este proceso. Así mismo se ha realizado acompañamiento al contratista verificando la entrega de información adecuada evitando la generación de falsas expectativas dentro de las partes interesadas.

VER ANEXO. INFORME SOCIAL CONTRATISTA MES DE FEBRERO 2023

Nombre	Eduardo Palacios Valencia Residente Socio Ambiental Interventoría	Eduardo Palacios Valencia Firma:

5. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

5.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
08/02/2023	MEDELLÍN-2022-050	SOLICITUD PRORROGA CONTRATO DE OBRA NO.4600094380 DE 2022	Consorcio Medellín 2022	SEÑORES: ALCALDIA DE MEDELLÍN
08/02/2023	MEDELLÍN-2022-051	SOLICITUD DE PRÓRROGA NO.2 Y ADICIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4600094413 DE 2022	Consorcio Medellín 2022	SEÑORES: ALCALDIA DE MEDELLÍN
16/02/2023	MEDELLÍN-2022-051a	COMPROMISOS PARA EL CONTRATO 4600094413 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Consorcio Medellín 2022	INGENIERO: CARLOS ALVAREZ
16/02/2023	MEDELLÍN-2022-052	INCUMPLIMIENTO PERSONAL DE OBRA	Consorcio Medellín 2022	ARQUITECTO: CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ
22/02/2023	MEDELLÍN-2022-053	RENDIMIENTOS DE TRABAJOS EN PLAZOLETA PRINCIPAL DEL CONTRATO No. 46000994380	Consorcio Medellín 2022	ARQUITECTO: CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ

5.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
06/02/2023	Oficio: 0027-2023	Solicitud de prórroga N° 2, Adición N° 1 y otro si N° 2 para obra no prevista NP-16.	ARQUITECTO: CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ	Consorcio Medellín 2022

5.3. COPIA DE LA BITÁCORA

VER ANEXO BITÁCORA T5

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

En el presente periodo comprendido entre el 1 de febrero 28 de febrero de 2023, se resume y evidencia el trabajo de seguimiento de la **interventoría CONSORCIO MEDELLÍN 2022**, a las actividades del **contrato de obra # 4600094380** desarrolladas por la firma **contratista CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ.**

En este periodo esta interventoría realizó el seguimiento a las actividades de los componentes, ambientales, sociales, Seguridad y salud en el trabajo, financieras y técnicas. Todo lo anterior está implícito en el presente informe, en donde se pudo evidenciar el desempeño del equipo de trabajo del contratista, los avances de obra con respecto a la programación presentada por el mismo, a la interventoría y a la supervisión.

Para el presente periodo se realiza una prórroga No. 2 de 42 días y adición No. 1 por valor de $496.307.079 dando un total de $ 2.147.839.069 del contrato de obra, pese a esto se evidencia un atraso notorio de las actividades del 37.5%, Nuevamente se le ha solicitado al contratista en repetidas ocasiones, un plan de contingencia que le permita ponerse al día con la programación donde aumentar el pie de fuerza, refiriéndonos principalmente al personal operativo, este personal puesto en cada frente de obra debe estar fijo, y no trasladarlo para que realice otras actividades en otros frentes, pues así no cumplirá con los objetivos trasados, aumento de compra de materiales y horarios. De acuerdo a la programación entregada por el contratista las actividades que no fueron contempladas para la prórroga debieron ser entregadas para el 11 de febrero y a fecha de este informe no se cumple con las entregas

El desarrollo del proyecto es evidente que no es el adecuado tanto técnico como administrativo. Ejemplo de esto, es que no ha entregado plan de contingencia ni el flujo de caja, los cuales también se han solicitado por los medios oficiales. Esta información se ha solicitado en repetidas ocasiones y se ha informado que son de suma urgencia con pleno conocimiento de esta problemática la supervisión

Por lo anterior se concluye, que, si el contratista se compromete a aumentar el personal y cumple realmente con los compromisos pactados en el contrato, en comités de obra y solicitudes de la interventoría, se daría buen término al contrato. Pero vemos con preocupación que hasta el corte del presente periodo no ha acatado las solicitudes de esta interventoría y por ende no alcanzaría a terminar los compromisos contractuales.

Reiteramos que esta interventoría está en disposición de seguir colaborando al contratista y a la entidad para que poder terminar exitosamente y a cabalidad el contrato de obra y el contrato de interventoría.

7. LISTADO DE ANEXOS INFORME DE INTERVENTORÍA

COMPONENTE TÉCNICO.	
T1	INFORME TECNICO CONTRATISTA.
T2.	CORRESPONDENCIA ENVIADA.
T3.	CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
T4.	CORRESPONDENCIA CORREO ELECTRÓNICO.
T5	BITÁCORA DE OBRA

COMPONENTE SST.	
SST1	INFORME SST CONTRATISTA.
SST2.	LISTA DE VERIFICACIÓN SST.

COMPONENTE AMBIENTAL.	
A1	INFORME AMBIENTAL CONTRATISTA.
A2.	FORMATOS DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL INTERVENTORÍA. • EVALUACIÓN SOCIO AMBIENTAL. • LISTA DE VERIFICACIÓN DE CAMPAMENTOS. • MANEJO DE SUMIDEROS EN EL FRENTE DE OBRA. • ORDEN Y LIMPIEZA DE LA OBRA.

COMPONENTE SOCIAL.	
S1.	INFORME SOCIAL CONTRATISTA.

CONSORCIO MEDELLÍN 2022

Interventor